



Informe de Auditoría de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la "Sociedad Gestora")

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Véase Nota 6 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La cartera de Activos Titulizados por importe de 73.465 miles de euros representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y, dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos en cada fecha de pago se determina en la disponibilidad de liquidez obtenida en función de los cobros de principal e intereses de los activos titulizados, por lo que a efectos de la amortización de los bonos es necesario considerar cualquier corrección valorativa de los activos titulizados, basada en los criterios de estimación que se describen en la Nota 3 de la memoria adjunta.</p> <p>La estimación del deterioro de los Activos Titulizados conlleva un componente de juicio y dificultad técnica necesarios para la determinación de los parámetros a aplicar en el cálculo del deterioro. Por este motivo lo hemos considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso de estimación del deterioro de los Activos Titulizados, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>En este sentido, nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación del deterioro de los Activos Titulizados han consistido básicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Solicitud de confirmación a la entidad cedente sobre la existencia de los Activos Titulizados. – Verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los Activos Titulizados de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y posterior recálculo del deterioro de acuerdo a la misma. <p>Adicionalmente hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.</p>

Gestión de tesorería

Véanse Notas 7 y 8 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>De conformidad con la legislación vigente y con lo descrito en su Folleto de emisión al momento de su constitución, el Fondo estima los flujos de caja de acuerdo a los cobros de principal e intereses de sus Activos Titulizados, así como también se estiman la amortización y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida.</p> <p>Para cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de impagos o retrasos en los cobros previstos de los Activos Titulizados y siguiendo las condiciones y criterios de cálculo que deben regir su mantenimiento, se ha constituido un Fondo de Reserva, el cual en cada fecha de pago debe mantener un nivel mínimo requerido que depende de múltiples factores establecidos en el Folleto de emisión y que al 31 de diciembre de 2023 está fijado en 7.325 miles de euros. El cumplimiento de este nivel es un indicador clave de la liquidez del Fondo y del cumplimiento de las estimaciones iniciales de los flujos de caja.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, este se liquidará, entre otras causas, cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito. Bajo la hipótesis de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10% del activo inicial del Fondo, la liquidación de éste podría tener lugar en el ejercicio 2024, sin que a la fecha los Administradores de la Sociedad Gestora hayan acordado la liquidación del mismo.</p> <p>Debido a la complejidad asociada a las citadas estimaciones de los cobros de los Activos Titulizados y, de las estimaciones de las amortizaciones y pagos de los pasivos de acuerdo al orden de prelación de pagos establecida, la gestión de la tesorería se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la revisión del proceso vinculado a los cobros y pagos de acuerdo con el orden de prelación de pagos, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el orden de prelación de pagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora del Fondo, para el cumplimiento normativo del folleto, al objeto de considerar que dichos criterios son adecuados y se aplican de manera consistente. – Hemos revisado al 31 de diciembre de 2023 que el Fondo cumple con los supuestos establecidos en su Folleto de emisión, contrastando dichas circunstancias con las registradas en contabilidad, considerando los cobros producidos y los pagos de los Pasivos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos. – En relación con el Fondo de Reserva, hemos verificado el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión; asimismo, hemos evaluado otros factores que pueden afectar la liquidez del fondo, tales como el nivel de morosidad, nivel de adjudicados y correcciones de valor por repercusiones de pérdidas (impagos de pasivos).



Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora de TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional de conformidad con el artículo 36 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas de fecha 24 de abril de 2024.

Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 16 de noviembre de 2023 nos designó como auditores del Fondo por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos del Consejo de Administración para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Cristina Carreras Miguel
Inscrita en el R.O.A.C. nº 23.541

24 de abril de 2024



KPMG AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/06943

SELLO CORPORATIVO: 96,06 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

**TDA 26-MIXTO,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
 - Anexo II
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 26 MIXTO

Balance al cierre del ejercicio 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		63.679	78.074
I. Activos financieros a largo plazo	6	63.679	78.074
Activos titulizados		63.679	78.074
Participaciones hipotecarias		48.915	60.128
Certificados de transmisión de hipoteca		12.293	14.875
Activos dudosos -principal-		2.471	3.071
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		21.421	23.965
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	10.250	11.666
Activos titulizados		9.786	11.408
Participaciones hipotecarias		6.767	8.114
Certificados de transmisión de hipoteca		1.196	1.478
Intereses y gastos devengados no vencidos		204	86
Intereses vencidos e impagados		9	3
Activos dudosos -principal-		1.540	1.653
Activos dudosos -intereses y otros-		70	74
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados	10	-	179
Derivados de cobertura		-	179
Otros activos financieros		464	79
Deudores y otras cuentas a cobrar		429	60
Otros		35	19
VI. Ajustes por periodificaciones			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	11.171	12.299
Tesorería		11.171	12.299
TOTAL ACTIVO		85.100	102.039

TDA 26 MIXTO

Balance al cierre del ejercicio 2023

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) PASIVO NO CORRIENTE		74.773	90.312
I. Provisiones a largo plazo	9	5.157	5.917
Provisión por margen de intermediación		5.157	5.917
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	69.616	84.395
Obligaciones y otros valores emitidos		69.616	84.395
Series no subordinadas		50.473	65.252
Series subordinadas		19.143	19.143
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Derivados	10	-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		10.131	11.613
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	10.112	11.592
Obligaciones y otros valores emitidos		10.106	11.584
Series no subordinadas		9.503	11.245
Intereses y gastos devengados no vencidos		603	339
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	8
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	8
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados	10	6	-
Derivados de cobertura		6	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		19	21
Comisiones		14	14
Comisión sociedad gestora		9	9
Comisión agente-financiero/pagos		5	5
Otros		5	7
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		196	114
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	196	114
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		85.100	102.039

TDA 26 MIXTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Intereses y rendimientos asimilados		2.945	907
Activos titulizados	6	2.597	900
Otros activos financieros		348	7
2. Intereses y cargos asimilados	8	(3.120)	(619)
Obligaciones y otros valores emitidos		(3.120)	(619)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	600	(145)
A) MARGEN DE INTERESES		425	143
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(1.185)	(396)
Servicios exteriores		(29)	(29)
Servicios de profesionales independientes		(29)	(29)
Otros gastos de gestión corriente		(1.156)	(367)
Comisión sociedad gestora		(62)	(60)
Comisión agente financiero/pagos		(27)	(27)
Comisión variable	9	(1.060)	(273)
Otros gastos		(7)	(7)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados (-)	6	-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		760	253
Dotación provisión por margen de intermediación	9	760	253
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

TDA 26 MIXTO

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(330)	(315)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		819	45
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.476	857
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(2.856)	(416)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		867	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	(383)
Intereses cobrados de otros activos financieros		331	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		1	(13)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(1.149)	(360)
Comisión sociedad gestora		(62)	(59)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(27)	(27)
Comisión variable		(1.060)	(273)
Otras comisiones		-	(1)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		(798)	906
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		(761)	940
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		7.786	10.162
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		7.017	6.432
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		957	1.046
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(16.521)	(16.700)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(37)	(34)
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		(37)	(34)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.128)	591
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	12.299	11.708
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	11.171	12.299

TDA 26 MIXTO

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2023	2022
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		682	(43)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		682	(43)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(600)	145
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(82)	(102)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

TDA 26-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 26-MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 5 de julio de 2006, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 900.000.000 euros. La fecha de constitución marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y la fecha de desembolso, la de los pasivos 11 de julio de 2006 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 4 de julio de 2006 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 908.100.000 euros (Nota 8).

El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificación de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell) y Banca March, sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo Hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 1”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 825.000.000 euros.

El resto de los préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los correspondientes certificados de transmisión de hipoteca, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario (en adelante, “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo nominal pendiente de los mencionados Préstamos Hipotecarios 2 en ningún caso excede del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas. El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 75.000.000 euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad Gestora no ha considerado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

c) Recursos Disponibles del Fondo

El Fondo cuenta con dos tipos de recursos disponibles en función de los préstamos hipotecarios que los originen: los Recursos Disponibles 1, originados por los préstamos hipotecarios 1 y los Recursos Disponibles 2, originados por los préstamos hipotecarios 2.

Los Recursos Disponibles 1 del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tiene como origen las participaciones hipotecarias, que está compuesto por:
 - (i) cualquier cantidad que corresponde a las participaciones hipotecarias agrupadas en el Fondo, (correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago),
 - (ii) el avance técnico solicitado a los cedentes que corresponda a las participaciones hipotecarias agrupadas en el Fondo y no reembolsado;
 - (iii) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 1,

- (iv) en su caso, las cantidades netas BG-1 y BM-1 percibidas en virtud de los contratos de permuta de intereses BG-1 y BM-1 según lo establecido en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo; y
 - (v) los rendimientos producidos por dichos saldos.
- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tenga como origen las participaciones hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos, excepto los importes de principal e intereses que no se correspondan con los tres períodos de cálculo anteriores a la fecha de pago en curso.
 - En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios 1 agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago); entre las mismas se contarán las indemnizaciones que cada cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las participaciones, las cuales estarán ingresadas en la cuenta de cobros.
 - Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros, que tengan como origen las participaciones hipotecarias, incluyendo los rendimientos producidos.

Los Recursos Disponibles 2 del Fondo en cada fecha de pago son iguales a la suma de:

- El saldo de la cuenta de tesorería que tenga como origen los certificados de transmisión de hipoteca, que está compuesto por:
 - (i) cualquier cantidad que corresponda a los certificados de transmisión de hipoteca, (correspondientes a los tres (3) períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago),
 - (ii) el avance técnico solicitado a los cedentes que corresponda a los certificados de transmisión de hipoteca agrupados en el Fondo y no reembolsado;
 - (iii) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva 2,
 - (iv) en su caso, las cantidades netas BG-2 y BM-2 percibidas en virtud de los contratos de permuta de intereses BG-2 y BM-2 según lo establecido en el apartado 3.4.7.1. del Módulo Adicional o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo; y
 - (v) los rendimientos producidos por dichos saldos.

- En su caso, el saldo de las cuentas de reinversión que tenga como origen los certificados de transmisión de hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos, excepto los importes de principal e intereses que no se correspondan con los tres períodos de cálculo anteriores a la fecha de pago en curso.
- En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios 2 agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa fecha de pago); entre las mismas se contarán las indemnizaciones que cada cedente reciba como beneficiario de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de los certificados, las cuales estarán ingresadas en la cuenta de cobros.
- Adicionalmente está disponible, en su caso y cuando corresponda, el importe de la liquidación de los activos del Fondo y el saldo de la cuenta de cobros, que tengan como origen los certificados de transmisión de hipoteca, incluyendo los rendimientos producidos.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

La prelación de pagos para el caso de los Recursos Disponibles 1 es la siguiente:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos.

Gastos que son a cargo del Fondo (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el pago del margen de intermediación financiera 1) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo, todo ello en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones hipotecarias y el total del saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

Comisión de gestión a abonar a la Sociedad Gestora, en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones hipotecarias y el total del saldo nominal pendiente de Cobro de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

3. Pago a prorrata entre los mismos de las cantidades a pagar por la Parte B de los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BM-1 y, en caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.

4. Pago de intereses de los Bonos de las Series 1-A1 y 1-A2, a prorrata entre los bonos de ambas series.

5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 1-B.

El pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-B se posterga, pasando a ocupar la posición 8ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

(i) el saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones fallidas sea superior al 10% del saldo inicial de las participaciones a la fecha de constitución del Fondo;

(ii) los Bonos de las Series 1-A1 y 1-A2 no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.

6. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 1-C

El pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-C se posterga, pasando a ocupar la posición 9ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

(i) el saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones fallidas sea superior al 7% del saldo inicial de las participaciones a la fecha de constitución del Fondo; y

(ii) los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2 y 1-B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.

7. Amortización del principal de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.1 de la Nota de Valores de folleto.

8. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-B.

9. En caso de que concurra la situación descrita en el número (6º) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 1-C.

10. Dotación del Fondo de Reserva 1.

11. Pago liquidativo de los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BM-1, a prorrata entre los mismos.

En su caso, si se liquidan los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BM-1, se procederá al pago liquidativo que corresponda al Fondo por la resolución de los citados contratos debido a causas distintas a la contemplada en el orden 3º anterior.

12. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 1-D.

13. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales 1.

14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales 1.
15. Pago del Margen de Intermediación Financiera 1 (comisión variable de las entidades cedentes que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles 1 en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Grupo 1 (apartados 1 al 14).

La prelación de pagos para el caso de los Recursos Disponibles 2 es la siguiente:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios e impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo (excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el pago del Margen de Intermediación Financiera 2) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo, todo ello en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca y el total del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

2. Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.

Comisión de gestión a abonar a la Sociedad Gestora, en la misma proporción que exista, al inicio del período de devengo de intereses inmediatamente anterior, entre el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados de transmisión de hipoteca y el saldo nominal pendiente de cobro del total de las participaciones y los certificados agrupados en el Fondo.

3. Pago a prorrata entre los mismos de las cantidades a pagar por la Parte B de los Contratos de Permuta de intereses BG-2 y BM-2 y, en caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.

4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 2-A.

5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 2-B.

El pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2-B se posterga, pasando a ocupar la posición 7ª del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:

- (i) El saldo nominal pendiente de cobro de los certificados fallidos sea superior al 12,4% del saldo inicial de los certificados a la fecha de constitución del Fondo;
y
 - (ii) Los Bonos de la Serie 2-A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización del principal de las Series 2-A y 2-B, conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9.2.2 de la Nota de Valores.

7. En caso de que concurra la situación descrita en el número (5º) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2-B.
8. Dotación del Fondo de Reserva 2.
9. Pago liquidativo de los Contratos de Permuta de intereses BG-2 y BM-2 a prorrata entre los mismos.

En su caso, si se liquidan los Contratos de Permuta de intereses BG-2 y BM-2, se procede al pago liquidativo que corresponda al Fondo por la resolución de los citados contratos debido a causas distintas a la contemplada en el orden 3º anterior.

10. Pago de intereses de los Bonos de la Serie 2-C.
11. Amortización del principal de los Bonos de la Serie 2-C.
12. Intereses devengados por el préstamo para Gastos Iniciales 2.
13. Amortización del principal del préstamo para Gastos Iniciales 2.
14. Pago del Margen de Intermediación Financiera 2 (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los Recursos Disponibles 2 en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Grupo 2 (apartados 1 al 13).

Otras reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles 1 y los Recursos Disponibles 2 no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- Los Recursos Disponibles 1 y los Recursos Disponibles 2 del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengarán intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal de los préstamos para Gastos Iniciales 1 y 2 tendrá carácter individual para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización de activos, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

Grupo Banco Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano) y Banca March, S.A. no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- Banco Santander se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.

No obstante lo anterior, la Sociedad Gestora está facultada para sustituir al agente de pagos, siempre que ello esté permitido por la legislación vigente y se obtenga, en caso de ser necesario, la autorización de las autoridades competentes. La causa que motive la sustitución deberá ser grave y poder suponer un perjuicio para los intereses de los titulares de los bonos y un descenso de las calificaciones de los bonos otorgadas por las agencias de calificación. La sustitución se comunicará a la CNMV, a las agencias de calificación y a los cedentes.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Moody's y Fitch a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

Con fecha 1 de octubre de 2015, se firmó el contrato por el que se sustituyó a BNP PARIBAS, Sucursal en España como Agente de Pagos y tenedor de las cuentas de tesorería y reinversión por Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a para lo cual se suscribi  un nuevo contrato de servicios financieros entre Soci t  G n rale y el Fondo.

La remuneración del Agente de Pagos es la siguiente: una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de veinticuatro mil 24.000 euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de seis mil 6.000 euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado del 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en cada fecha de pago anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Crédit Agricole C.I.B y con HSBC Bank PLC, Sucursal en España dos contratos de permuta financiera de intereses o swap. Con fecha 1 de febrero de 2019 la operaciones de HSBC Bank PLC se transfirieron a HSBC France, Sucursal en España. Por tanto, desde esa fecha ha pasado a ser la nueva contrapartida del swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano (actualmente Grupo Banco Sabadell), y Banca March, dos préstamos subordinados para gastos iniciales.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y normativa que la desarrolla.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado y aprobado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023.

En el Anexo II se incluyen los balances de situación al 31 de diciembre de 2023 y la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo de cada uno de los compartimientos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquéllos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulación.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previstos mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a periodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc... con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo I de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos titulizados	73.465	89.482
Derivados de cobertura	-	179
Otros activos financieros	464	79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.171	12.299
Total Riesgo	85.100	102.039

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	48.915	6.767	55.682
Certificados de transmisión de hipoteca	12.293	1.196	13.489
Activos dudosos – principal	2.471	1.540	4.011
Activos dudosos - intereses	-	70	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	204	204
Intereses vencidos e impagados	-	9	9
	63.679	9.786	73.465
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	429	429
Otros	-	35	35
	-	464	464

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Participaciones hipotecarias	60.128	8.114	68.242
Certificados de transmisión de hipoteca	14.875	1.478	16.353
Activos dudosos – principal	3.071	1.653	4.724
Activos dudosos - intereses	-	74	74
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	86	86
Intereses vencidos e impagados	-	3	3
	<u>78.074</u>	<u>11.408</u>	<u>89.482</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	179	179
	<u>-</u>	<u>179</u>	<u>179</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	60	60
Otros	-	19	19
	<u>-</u>	<u>79</u>	<u>79</u>

6.1 Activos titulizados

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- En el momento de constitución del Fondo, los préstamos hipotecarios participados eran todos a tipo de interés variable. Algunos préstamos tenían un período inicial a tipo fijo. No obstante, tras la desaparición de los tipos de referencia IRPH (Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios) del conjunto de bancos y del conjunto de cajas de ahorro, algunos de los préstamos hipotecarios referenciados a estos índices han pasado a tener un tipo de interés fijo.

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos préstamos.
- El Fondo tendrá derecho a la percepción de cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios, tanto en concepto de reembolso del principal como de intereses, derivadas de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca. Los pagos a realizar por la entidad emisora al Fondo se realizarán en la cuenta abierta al nombre de éste en la propia entidad emisora o en aquella otra cuenta que el Fondo notifique a la Entidad Emisora por escrito. Asimismo, el Fondo dispondrá en el agente financiero, de acuerdo con lo previsto en el contrato de servicios financieros, de una cuenta bancaria a su nombre, a través de la cual realizará todos los pagos en fecha de pago.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de las participaciones y los certificados.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.
- Entre los préstamos hipotecarios participados, se encuentran préstamos en los que el saldo nominal pendiente no excede, a la fecha de la emisión de las participaciones hipotecarias, del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario. El resto de préstamos hipotecarios participados son préstamos en los que el saldo nominal pendiente excede, a la fecha de emisión de los certificados de transmisión de hipoteca del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas en garantía del correspondiente préstamo hipotecario.
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:

- Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - Que todos los Préstamos Hipotecarios 1 están garantizados por hipoteca inmobiliaria con rango de primera carga constituida sobre el pleno dominio de todas y cada una de las fincas en cuestión.
 - Que, en el caso de los Préstamos Hipotecarios 2 que respaldan la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca, éstos pueden estar garantizados con hipoteca inmobiliaria de segundo rango, siempre que, en este caso, (i) el acreedor hipotecario sea el mismo Cedente para la primera y segunda hipoteca, (ii) se cumpla que la suma de los saldos actuales de la primera y segunda hipoteca no exceda del 100% del valor de tasación para los Préstamos Hipotecarios y (iii) el Cedente se comprometa a gestionar la primera hipoteca de modo que no redunde en perjuicio de la segunda hipoteca.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en las bases de datos de las entidades cedentes coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados estaban asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que resultó a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 11 de julio de 2006.
 - En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

En general, el cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se compromete frente a la Sociedad Gestora y al Fondo a:

- i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	68.242	-	(12.560)	55.682
Certificados de transmisión de hipoteca	16.353	-	(2.864)	13.489
Activos dudosos – principal	4.724	-	(713)	4.011
Activos dudosos – intereses	74	-	(4)	70
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	86	2.537	(2.419)	204
Intereses vencidos e impagados	3	6	-	9
	<u>89.482</u>	<u>2.543</u>	<u>(18.560)</u>	<u>73.465</u>

	Miles de euros			
	2022			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	82.702	-	(14.460)	68.242
Certificados de transmisión de hipoteca	18.924	-	(2.571)	16.353
Activos dudosos – principal	5.276	-	(552)	4.724
Activos dudosos – intereses	78	-	(4)	74
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	39	850	(803)	86
Intereses vencidos e impagados	3	-	-	3
	<u>107.022</u>	<u>850</u>	<u>(18.390)</u>	<u>89.482</u>

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el movimiento de los activos titulizados fallidos ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Saldo inicial	890	890
Adiciones	-	-
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>890</u>	<u>890</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la tasa de amortización anticipada del conjunto de participaciones hipotecarias fue del 8,26% (2022: 6,94%) y de certificados de transmisión de hipoteca del 10,32% (2022: 5,29%).

Al 31 de diciembre de 2023 el tipo de interés medio de los activos titulizados era del 3,32% (2022: 0,90%), con un tipo de interés nominal máximo de 6,00% (2022: 4,38%) y mínimo de 0,48% (2022: 0,00%).

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 2.597 miles de euros (900 miles de euros en 2022), de los que 204 miles de euros (86 miles de euros en 2022) se encuentran pendientes de vencimiento y 9 miles de euros (3 miles de euros en 2022) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se registró importe alguno por ganancia o pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados, en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados”.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 6.902 miles de euros (2022: 7.420 miles de euros). A cierre de 2023 y 2022, no hay activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía sea inferior a su valor en libros.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2023 ha ascendido a 53 miles de euros (2022: 50 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2023 ni al 31 de diciembre de 2022 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos Titulizados”, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2023					2029 a	Resto	Total
	2024	2025	2026	2027	2028	2033		
Activos titulizados	9.503	7.260	6.967	6.789	6.592	23.782	12.289	73.182

	Miles de euros							Total
	2022							
	2023	2024	2025	2026	2027	2028 a 2032	Resto	
Activos titulizados	11.245	9.380	8.633	8.208	7.942	29.821	14.090	89.319

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance al 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de tres cuentas, una de tesorería y dos de reinversión, una por cada cedente. Con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2022, Soci t  G n rale, Sucursal en Espa a y la Sociedad Gestora, actuando en nombre y representaci n del Fondo, han firmado un Contrato de Novaci n Modificativa No Extintiva del Contrato de Servicios Financieros firmado con fecha 30 de septiembre de 2015, por el que han acordado la siguiente remuneraci n de la Cuenta de Tesorer a durante, al menos, el plazo de 12 meses.

- Los saldos acreedores de la Cuenta de Tesorer a devengar n diariamente un inter s pagadero por meses vencidos que se calcular  de conformidad con lo previsto a continuaci n:
 - si el tipo de inter s de la facilidad de dep sito fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “Tipo BCE”) fuera negativo, los intereses se devengar n a favor del Agente Financiero y el tipo de inter s aplicable ser  el Tipo BCE (no deveng ndose intereses a favor de ninguna de las partes si el Tipo BCE fuera igual a cero); y
 - si el Tipo BCE fuera positivo, los intereses se devengar n a favor del Fondo y el tipo de inter s aplicable ser  el resultante de restar un margen de 1 punto b sico (0,01%) al tipo de inter s fijo a corto plazo del euro a un d a, fijado y publicado por el Banco Central Europeo (el “ STR”) (no deveng ndose intereses a favor de ninguna de las partes si el  STR fuera negativo o igual a cero).

Esta remuneraci n se aplica tambi n a las cuentas de Reinversi n.

Dicha remuneraci n podr  ser revisada por Soci t  G n rale con car cter anual a partir del 1 de diciembre de 2023.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2023	2022
Tesorería	11.171	12.299
Saldo final	11.171	12.299

Ni a 31 de diciembre de 2023 ni a 31 de diciembre de 2022 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

Dentro de este epígrafe y a efectos de mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo a los titulares de los bonos, se constituyeron dos Fondos de Reserva, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión.

El Fondo de Reserva 1 se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie 1-D del Grupo 1 por importe de 6.200 miles de euros. El Nivel Requerido del Fondo de Reserva 1 se mantendrá constante a lo largo de la vida del Fondo.

El Fondo de Reserva 2 se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie 2-C del Grupo por importe de 1.900 miles de euros.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2023 y 2022, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2021	7.325	7.187	11.708
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.01.22	7.325	7.304	8.632
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.22	7.325	7.325	8.693
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.07.22	7.325	7.325	8.778
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.10.22	7.325	7.325	8.671
Saldo al 31 de diciembre de 2022	7.325	7.325	12.299
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.01.23	7.325	7.325	9.166
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.04.23	7.325	7.325	8.973
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 28.07.23	7.325	7.325	8.002
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 30.10.23	7.325	7.325	8.360
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.325	7.325	11.171

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2023		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	50.473	9.503	59.976
Series subordinadas	19.143	-	19.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	603	603
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>69.616</u>	<u>10.106</u>	<u>79.722</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	6	6
	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>6</u>
	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>6</u>

	Miles de euros		
	2022		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	65.252	11.245	76.497
Series subordinadas	19.143	-	19.143
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	339	339
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
	<u>84.395</u>	<u>11.584</u>	<u>95.979</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	8	8
	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>8</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 908.100.000 euros. Esta emisión está constituida por 9.081 bonos divididos en dos clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno. El precio de emisión de cada bono es de cien mil 100.000 euros, es decir, el 100% de su valor nominal.

Composición de la emisión

El importe de la emisión de bonos se divide en dos grupos de bonos. El Grupo 1 está constituido por cinco series:

La Serie 1-A1 está compuesta por 1.650 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,04%.

La Serie 1-A2 está compuesta por 6.364 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,14%.

La Serie 1B está compuesta por 182 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,35%.

La Serie 1C está compuesta por 54 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,50%.

La Serie 1D está compuesta por 62 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 3,5%.

El Grupo 2 está constituido por tres Series:

La Serie 2A está compuesta por 701 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,16%.

La Serie 2B está compuesta por 49 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 0,37%.

La Serie 2C está compuesta por 19 bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultante de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen de 2,5%.

Las Fechas de Pago son los días 28 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo será el 30 de octubre de 2006.

Amortización de los Bonos

El precio de reembolso de cada bono es de 100.000 euros equivalente a su valor nominal.

Amortización de los Bonos del Grupo 1

Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C: La amortización de los bonos de estas series se realiza de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago, es decir, la amortización del principal de los bonos de cada serie se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los bonos de la propia serie mediante la reducción del nominal de cada bono de la serie.

No obstante lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen la Serie 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C (la “Amortización a Prorrata entre Series”) siempre que, previo a la fecha de pago correspondiente, concurren simultáneamente las circunstancias previstas en el apartado 4.9.2.1 del folleto de emisión.

Serie 1-D: La amortización del principal de los Bonos de la Serie 1-D se realiza en la fecha de vencimiento legal o en la fecha de liquidación del Fondo, si es anterior, por el importe de los Recursos Disponibles 1 aplicado en dicha fecha a la amortización de la Serie 1-D, conforme al orden de prelación de pagos de Liquidación 1.

Amortización de los Bonos del Grupo 2

Series 2-A y 2-B: La amortización de los bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera fecha de pago, es decir, la amortización del principal de los bonos de cada serie se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 2 aplicada en cada fecha de pago a la amortización de la serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los bonos de la propia serie mediante la reducción del nominal de cada bono de la serie.

No obstante lo anterior, la cantidad disponible para amortización se distribuye a prorrata entre los Bonos que componen la Serie 2-A y 2-B (la “Amortización a Prorrata entre Series”) siempre que, previo a la fecha de pago correspondiente, concurren simultáneamente las circunstancias previstas en el apartado 4.9.2.2 del folleto de emisión.

Serie 2-C: La amortización del principal de los Bonos de la Serie 2-C se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las fechas de pago según sus reglas de amortización que se establecen a continuación y hasta completar su importe nominal total, por el importe de los Recursos Disponibles 2 aplicado en cada fecha de pago a la amortización de la Serie 2-C, conforme al orden de prelación de pagos 2.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie 2-C se efectúa en cada una de las fechas de pago produciéndose el reembolso del principal en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva 2 a la fecha de pago anterior y el importe del Nivel Requerido del Fondo de Reserva 2 a la fecha de pago correspondiente.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios 1 que se agrupan en la cartera titulizada será el 10 de enero de 2046.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios 2 que se agrupan en la cartera titulizada será el 10 de enero de 2046.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2023 y 2022, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	76.497	19.143
Amortización	(16.521)	-
Saldo final	59.976	19.143

	Miles de euros	
	2022	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	91.994	20.347
Amortización	(15.497)	(1.204)
Saldo final	<u>76.497</u>	<u>19.143</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2023 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 3.120 miles de euros (2022: 619 miles de euros), de los que 603 miles de euros (2022: 339 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento y no hay importe que se encuentre vencido e impagado a 31 de diciembre de 2023 y 2022. Estos importes están registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2023 y 2022 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2023	2022
Serie1 A2	3,30%	0,15%
Serie1 B	3,51%	0,24%
Serie1 C	3,66%	0,32%
Serie1 D	6,66%	3,31%
Serie2 A	3,32%	0,16%
Serie2 B	3,53%	0,25%
Serie2 C	5,66%	3,25%

Las agencias de calificaciones fueron Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A.U.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos de la Serie 1-A1 y 1-A2, de Aa3 para los bonos de la Serie 1-B, de Baa1 para los bonos de la Serie 1-C y de Ca para los bonos de la Serie 1-D. Moody's no ha calificado los bonos del Grupo 2 porque no se le ha solicitado.
- El nivel de calificación inicial otorgado por Fitch Ratings fue de AAA para los Bonos de la Serie 1-A1 y 1-A2, de A para los bonos de la Serie 1-B, de BBB para los bonos de la Serie 1-C, de CCC para los bonos de la Serie 1-D de AAA para los bonos de la Serie 2-A, de A- para los bonos de la Serie 2-B y de CCC para los bonos de la Serie 2-C.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 1

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	584
Banca March	<u>316</u>
Saldo inicial	<u><u>900</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	Completamente amortizado
Saldo al 31 de diciembre de 2022	Completamente amortizado.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos del Grupo 1 del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (30 de octubre de 2006).

PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES 2

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell)	20
Banca March	<u>80</u>
Saldo inicial	<u><u>100</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:	Completamente amortizado
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales correspondientes a los Bonos del Grupo 2 del Fondo.
Amortización:	Se realiza en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera fecha de pago (30 de octubre de 2006).

Ni durante el ejercicio 2023 ni 2022 se han devengado intereses de los préstamos subordinados para gastos iniciales, no existiendo importes pendientes de vencimiento al cierre de 2023 (2022: 8 miles de euros), ni importes vencidos e impagados (2022: ningún importe).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen impagos de principal de los préstamos subordinados.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Real	Real
<u>Activos titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	8.164	10.106
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.017	6.432
Cobros por intereses ordinarios	2.346	766
Cobros por intereses previamente impagados	131	91
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	957	1.046
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-A1	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-A2	14.016	13.334
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-B	-	662
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-C	-	211
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1-D	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2-A	2.506	2.164
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2-B	-	330
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2-C	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 -A2	1.621	58
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 -B	230	11
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1-C	78	4
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1-D	395	294
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2-A	402	15
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2-B	71	3
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2-C	60	31
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 -A2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 - B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1-C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1-D	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2-A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2-B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2-C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 -A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 - B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1-C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1-D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2-A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2-B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2-C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 -A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 -A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 - B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1-C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1-D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2-A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2-B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2-C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período (SWAP)	(867)	383

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022:

- Ejercicio 2023

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2023			
	Real			
	30/01/2023	28/04/2023	28/07/2023	30/10/2023
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A2	3.969	3.389	3.948	2.710
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 A	492	722	694	598
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A2	277	369	466	509
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 B	37	50	66	77
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 C	13	17	22	26
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 D	82	90	106	117
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 A	66	91	116	129
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 B	11	16	20	24
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 C	12	14	16	18
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	(236)	(219)	(235)	(177)

- Ejercicio 2022

Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias	Ejercicio 2022			
	Real			
	28/01/2022	28/04/2022	28/07/2022	28/10/2022
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 A2	3.844	3.847	2.975	2.668
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 B	-	-	349	313
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 C	-	-	111	100
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 A	423	496	527	718
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 B	65	76	80	109
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 A2	-	-	-	58
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 B	-	-	-	11
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 C	-	-	-	4
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 D	-	101	134	59
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 A	-	-	-	15
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 B	-	-	-	3
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 C	4	1	7	19
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A1	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 A2	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 D	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	157	124	123	(21)

A continuación se presenta una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos utilizados para el cálculo de los Cuadros del Servicio Financiero del Fondo en el momento inicial y en el momento actual:

	Ejercicio 2023	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (G1/G2)	3,42% / 3,33%	3,36% / 3,15%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	10,32% / 8,26%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0% / 0,08%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0,93% / 6,52%
Loan to value medio (G1/G2)	58,66% / 85,96%	26,39% / 37,89%

	Ejercicio 2022	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera (G1/G2)	3,42% / 3,33%	0,97% / 0,63%
Tasa de amortización anticipada (CTHs/PHs)	13%	5,29% / 6,94%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	0,00% / 0,07%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	0,82% / 6,30%
Loan to value medio (G1/G2)	58,66% / 85,96%	27,83% / 40,50%

A 31 de diciembre de 2023 el Fondo no ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series. En 2022 el Fondo no dispuso de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Fondo no presentaba impagados en las series de bonos en circulación:

A lo largo del ejercicio 2023 el Fondo ha abonado 1.060 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera (274 miles de euros en 2022), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

Fecha de pago	Miles de euros	Fecha de pago	Miles de euros
30/01/2023	301	28/01/2022	-
28/04/2023	416	28/04/2022	-
28/07/2023	164	28/07/2022	79
30/10/2023	179	28/10/2022	195

Durante los ejercicios 2023 y 2022 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión por margen de intermediación	Comisión variable	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	6.170	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	273	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(235)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(273)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	5.917	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	1.060	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(760)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(1.060)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	5.157	-	-

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y certificados) y los pasivos (Bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tienen establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

1. Con CALYON (actualmente Credit Agricole, C.I.B), los Contratos de Permuta de intereses BG-1 y BG-2.

2. Con HSBC (actualmente HSBC France, Sucursal en España), los Contratos de Permuta de intereses BM-1 y BM-2.

Parte A	Credit Agricole C.I.B.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago, esto es, los días 28 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo fue el 30 de octubre de 2006.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 30 de octubre de 2006 (excluido), y el último periodo de liquidación se extiende desde el primer día del mes correspondiente a la fecha de liquidación inmediatamente anterior y la fecha de vencimiento legal, ambos incluidos.

1. Contrato de Permuta de Intereses BG-1

Importe notional del Contrato de Permuta de intereses BG-1	El importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BG-1 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C, que sea atribuible a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell), es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones hipotecarias emitidas por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) al inicio del periodo de liquidación correspondiente.
--	--

Cantidad a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe nominal del Contrato de Permuta de intereses BG-1 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C atribuible a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada período de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-1 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-1, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones hipotecarias emitidas por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BG-1 se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BG-1"). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 1.

2. Contrato de Permuta de Intereses BG-2

Importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BG-2

El importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuibles a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell), es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) al inicio del período de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los Bonos de las Series 2-A y 2-B por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuible a Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada período de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BG-2, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banco Guipuzcoano (actualmente Banco Sabadell) devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BG-2"). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 2.

Parte A

HSBC France, Sucursal en España

Parte B

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo

Fechas de liquidación:

Las fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago, esto es, los días 28 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo fue el 30 de octubre de 2006.

Periodos de liquidación:

Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tiene una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 30 de octubre de 2006 (excluido), y el último período de liquidación se extiende desde el primer día del mes correspondiente a la fecha de liquidación inmediatamente anterior y la fecha de vencimiento legal, ambos incluidos.

1. Contrato de Permuta de Intereses BM-1

Importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 El importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C, que sea atribuible a Banca March, es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones hipotecarias emitidas por Banca March al inicio del período de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 1-A1, 1-A2, 1-B y 1-C atribuible a Banca March establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada período de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-1, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de las participaciones hipotecarias emitidas por Banca March devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BM-1 se llevarán a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BM-1"). Los pagos que deba realizar la Parte B se llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 1.

2. Contrato de Permuta de Intereses BM-2

Importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 El importe notional del Contrato de Permuta de Intereses BG-2 es igual al saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuibles a Banca March, es decir, proporcional al saldo nominal pendiente de vencimiento de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banca March al inicio del periodo de liquidación correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte A

En cada fecha de liquidación, la Parte A abona, en la cuenta de tesorería, la cantidad a pagar por la Parte A que es igual al resultado de multiplicar el importe nominal del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 por el tipo de interés de referencia de los bonos al que se añade el margen medio ponderado de los Bonos de las Series 2-A y 2-B por el saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B atribuible a Banca March establecido en cada fecha de pago más un margen igual al 0,55%. Para el cálculo de la cantidad a pagar por la Parte A se toman los días efectivamente transcurridos en cada periodo de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 en base anual 360.

Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del Contrato de Permuta de Intereses BM-2, la Parte B abona a la Parte A la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Banca March devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B correspondiente a los tres Periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses BM-2 se llevan a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta BM-2"). Los pagos que deba realizar la Parte B llevan a cabo de conformidad con el orden de prelación de pagos 2.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2023	2022
Tasa de amortización anticipada	9,056%	6,857%
Tasa de impago	3,105%	4,047%
Tasa de fallido	0,165%	0,106%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2023 el valor razonable negativo de 6 miles de euros a corto plazo (179 miles de euros de valor positivo en 2022) y el valor razonable nulo a largo plazo (valor razonable nulo a largo plazo en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 196 miles de euros (2022: 114 miles de euros de importe acreedor).

Al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 600 miles de euros (2022: 145 miles de euros de resultado neto negativo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

Como consecuencia de la Ley 13/2023 de 24 de mayo, para aquellos períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2024, se elimina la excepción de la aplicación de la regla de limitación a la deducibilidad de los gastos financieros a los fondos de titulización que estaba recogida en el artículo 16 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del IS. Los Administradores de la Sociedad están valorando el impacto que pudiera tener en el Fondo.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 5 miles de euros (2022: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2023 y 2022, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

Con fecha 3 de marzo de 2020, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) dictaminó que, en determinadas circunstancias, y no de forma genérica, los índices de referencia IRPH podrían ser considerados abusivos. En este sentido, tendrán que ser los Tribunales Españoles los que decidan en cada caso si las cláusulas de las hipotecas ligadas al IRPH son abusivas o no y, en caso afirmativo, el TJUE deja abierta la posibilidad de que los jueces españoles sustituyan dicho índice por otro, previsiblemente el Euribor.

El Tribunal Supremo se pronunció por primera vez acerca de la validez de las cláusulas IRPH en noviembre de 2020 y, posteriormente, dicha postura fue avalada por el Auto del TJUE de 17 de noviembre de 2021. Recientemente, el Tribunal Supremo, en sus sentencias 42, 43 y 44/2022, de 27 de enero, así como en la 67/2022, de 1 de febrero, ha vuelto a ratificar la legalidad del IRPH, siguiendo la postura del TJUE.

No obstante lo anterior, hay juzgados de primera instancia que, en contra del criterio sentado por el Tribunal Supremo, están declarando nulas las cláusulas IRPH al considerar que hubo falta de transparencia al informar al prestatario. Asimismo, los jueces de primera instancia están planteando cuestiones prejudiciales ante el TJUE, las cuales se están resolviendo en alguno de los casos a favor de declarar la nulidad de la cláusula IRPH del préstamo en cuestión.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la Sociedad Gestora no tiene conocimiento de que se haya incoado ningún procedimiento contra el fondo por este motivo.

A 31 de diciembre de 2023, el porcentaje del importe de los activos titulizados con cláusulas de hipotecas ligadas al IRPH sobre el total de la cartera representa el 3,14% (2022: 3,14%).

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2023

(recoge los estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)



S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2023								Situación cierre anual anterior 31/12/2022								Hipótesis iniciales folleto/escritura							
	Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada		Tasa de activos dudosos		Tasa de fallido		Tasa de recuperación fallidos		Tasa de amortización anticipada	
Participaciones hipotecarias	0380	6,52	0400	0,08	0420	0,00	0440	8,26	1380	6,30	1400	0,07	1420	0,00	1440	6,94	2380	0,00	2400	0,00	2420	0,00	2440	13,00
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0,93	0401	0,00	0421	0,00	0441	10,32	1381	0,82	1401	0,00	1421	0,00	1441	5,29	2381	0,00	2401	0,00	2421	0,00	2441	13,00
Préstamos hipotecarios	0382		0402		0422		0442		1382		1402		1422		1442		2382		2402		2422		2442	
Cédulas hipotecarias	0383		0403		0423		0443		1383		1403		1423		1443		2383		2403		2423		2443	
Préstamos a promotores	0384		0404		0424		0444		1384		1404		1424		1444		2384		2404		2424		2444	
Préstamos a PYMES	0385		0405		0425		0445		1385		1405		1425		1445		2385		2405		2425		2445	
Préstamos a empresas	0386		0406		0426		0446		1386		1406		1426		1446		2386		2406		2426		2446	
Préstamos corporativos	0387		0407		0427		0447		1387		1407		1427		1447		2387		2407		2427		2447	
Cédulas territoriales	0388		0408		0428		0448		1388		1408		1428		1448		2388		2408		2428		2448	
Bonos de tesorería	0389		0409		0429		0449		1389		1409		1429		1449		2389		2409		2429		2449	
Deuda subordinada	0390		0410		0430		0450		1390		1410		1430		1450		2390		2410		2430		2450	
Créditos: AAPP	0391		0411		0431		0451		1391		1411		1431		1451		2391		2411		2431		2451	
Préstamos consumo	0392		0412		0432		0452		1392		1412		1432		1452		2392		2412		2432		2452	
Préstamos automoción	0393		0413		0433		0453		1393		1413		1433		1453		2393		2413		2433		2453	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0414		0434		0454		1394		1414		1434		1454		2394		2414		2434		2454	
Cuentas a cobrar	0395		0415		0435		0455		1395		1415		1435		1455		2395		2415		2435		2455	
Derechos de crédito futuros	0396		0416		0436		0456		1396		1416		1436		1456		2396		2416		2436		2456	
Bonos de titulación	0397		0417		0437		0457		1397		1417		1437		1457		2397		2417		2437		2457	
Cédulas internacionalización	0398		0418		0438		0458		1398		1418		1438		1458		2398		2418		2438		2458	
Otros:	0399		0419		0439		0459		1399		1419		1439		1459		2399		2419		2439		2459	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado								Principal pendiente no vencido		Otras importas		Deuda Total	
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total							
Hasta 1 mes	0460	31	0467	12	0474	5	0481	0	0488	17	0495	1.758	0502	0	0509	1.774
De 1 a 3 meses	0461	15	0468	11	0475	4	0482	0	0489	15	0496	646	0503	0	0510	661
De 3 a 6 meses	0462	3	0469	6	0476	2	0483	1	0490	9	0497	166	0504	0	0511	175
De 6 a 9 meses	0463	4	0470	7	0477	1	0484	2	0491	9	0498	66	0505	0	0512	75
De 9 a 12 meses	0464	2	0471	10	0478	1	0485	4	0492	15	0499	146	0506	0	0513	161
Más de 12 meses	0465	45	0472	967	0479	66	0486	379	0493	1.413	0500	2.642	0507	0	0514	4.056
Total	0466	100	0473	1.013	0480	79	0487	386	0494	1.478	0501	5.424	0508	0	1515	6.902

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe impagado							Principal pendiente no vencido		Otras importas		Deuda Total		Valor garantía		Valor Garantía con Tasación > 2 años		% Deuda / v. Tasación		
			Principal pendiente vencido		Intereses devengados en contabilidad		Intereses interrumpidos en contabilidad		Total													
Hasta 1 mes	0515	31	0522	12	0529	5	0536	0	0543	17	0550	1.758	0557	0	0564	1.774	0571	6.901	0578	6.901	0584	25,71
De 1 a 3 meses	0516	15	0523	11	0530	4	0537	0	0544	15	0551	646	0558	0	0565	661	0572	2.957	0579	2.957	0585	22,35
De 3 a 6 meses	0517	3	0524	6	0531	2	0538	1	0545	9	0552	166	0559	0	0566	175	0573	524	0580	524	0586	33,30
De 6 a 9 meses	0518	4	0525	7	0532	1	0539	2	0546	9	0553	66	0560	0	0567	75	0574	474	0581	474	0587	15,78
De 9 a 12 meses	0519	2	0526	10	0533	1	0540	4	0547	15	0554	146	0561	0	0568	161	0575	475	0582	475	0588	34,02
Más de 12 meses	0520	45	0527	967	0534	66	0541	379	0548	1.413	0555	2.642	0562	0	0569	4.056	0576	10.021	0583	10.021	0589	40,47
Total	0521	100	0528	1.013	0535	79	0542	386	0549	1.478	0556	5.424	0563	0	0570	6.902	0577	21.352			0590	32,32



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
Inferior a 1 año	0600	982	1600	462	2600	65
Entre 1 y 2 años	0601	1.050	1601	1.468	2601	61
Entre 2 y 3 años	0602	1.054	1602	2.026	2602	170
Entre 3 y 4 años	0603	1.205	1603	1.290	2603	1.108
Entre 4 y 5 años	0604	2.534	1604	1.844	2604	1.912
Entre 5 y 10 años	0605	22.008	1605	26.974	2605	32.547
Superior a 10 años	0606	44.349	1606	55.235	2606	864.137
Total	0607	73.182	1607	89.320	2607	900.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	9,54	1608	10,26	2608	22,97

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	18,96	1609	17,98	2609	1,76

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 04/07/2006			
	Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente			Nº de activos vivos	Principal pendiente		
0% - 40%	0620	1.470	0630	62.413	1620	1.559	1630	69.097	2620	1.796	2630	133.421
40% - 60%	0621	110	0631	9.594	1621	218	1631	18.835	2621	2.136	2631	247.829
60% - 80%	0622	9	0632	1.174	1622	11	1632	1.387	2622	3.033	2632	446.129
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	0	2623	501	2633	72.621
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2624	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2625	0	2635	0
140% - 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2626	0	2636	0
superior al 160%	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2627	0	2637	0
Total	0628	1.589	0638	73.182	1628	1.788	1638	89.320	2628	7.468	2638	900.000
Media ponderada (%)	0639	28,52	0649		1639	30,17	1649		2639	60,94	2649	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

	S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: SI	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado	0650	3,32	1650	0,90	2650	3,54
Tipo de interés nominal máximo	0651	6,00	1651	4,38	2651	6,92
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,48	1652	0,00	2652	2,47



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2023				Situación cierre anual anterior 31/12/2022				Situación inicial 04/07/2006			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Andalucía	0660	115	0683	5.974	1660	132	1683	7.277	2660	473	2683	70.253
Aragón	0661	5	0684	171	1661	5	1684	198	2661	39	2684	5.037
Asturias	0662	0	0685	0	1662	0	1685	0	2662	4	2685	516
Baleares	0663	471	0686	22.564	1663	519	1686	26.070	2663	1.621	2686	182.117
Canarias	0664	268	0687	9.881	1664	306	1687	11.965	2664	1.280	2687	120.110
Cantabria	0665	7	0688	234	1665	9	1688	206	2665	34	2688	3.842
Castilla-León	0666	37	0689	1.556	1666	42	1689	1.862	2666	133	2689	15.993
Castilla La Mancha	0667	22	0690	1.032	1667	23	1690	1.241	2667	127	2690	17.692
Cataluña	0668	107	0691	6.764	1668	117	1691	8.105	2668	539	2691	84.807
Ceuta	0669	0	0692	0	1669	0	1692	0	2669	0	2692	0
Extremadura	0670	0	0693	0	1670	0	1693	0	2670	3	2693	151
Galicia	0671	1	0694	35	1671	2	1694	46	2671	6	2694	412
Madrid	0672	196	0695	11.767	1672	220	1695	14.144	2672	1.040	2695	148.701
Melilla	0673	0	0696	0	1673	0	1696	0	2673	0	2696	0
Murcia	0674	8	0697	162	1674	9	1697	215	2674	48	2697	5.142
Navarra	0675	19	0698	1.036	1675	21	1698	1.178	2675	134	2698	17.688
La Rioja	0676	7	0699	180	1676	8	1699	240	2676	42	2699	4.281
Comunidad Valenciana	0677	169	0700	5.037	1677	191	1700	7.399	2677	1.060	2700	112.674
País Vasco	0678	157	0701	5.909	1678	184	1701	8.291	2678	885	2701	110.585
Total España	0679	1.589	0702	73.182	1679	1.788	1702	89.320	2679	7.468	2702	900.000
Otros países Unión Europea	0680	0	0703	0	1680	0	1703	0	2680	0	2703	0
Resto	0681	0	0704	0	1681	0	1704	0	2681	0	2704	0
Total general	0682	1.589	0705	73.182	1682	1.788	1705	89.320	2682	7.468	2705	900.000



TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023
Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SABADELL, BANCA MARCH

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	3,47	1710	2,96	2710	39,65
Sector	0711	0712	1711	1712	2711	2712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023			Situación cierre anual anterior 31/12/2022			Situación inicial 04/07/2006					
Serie	Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Principal pendiente			
		0720	0721	0722	1720	1721	1722	2720	2721	2722			
ES0377953007	SERIE 1 A1	1.650	0	0	1.650	0	0	1.650	100.000	165.000			
ES0377953015	SERIE 1 A2	6.364	7.515	47.829	6.364	9.718	61.845	6.364	100.000	636.400			
ES0377953023	SERIE 1 B	182	39.930	7.267	182	39.930	7.267	182	100.000	18.200			
ES0377953031	SERIE 1 C	54	42.884	2.316	54	42.884	2.316	54	100.000	5.400			
ES0377953049	SERIE 1 D	62	100.000	6.200	62	100.000	6.200	62	100.000	6.200			
ES0377953056	SERIE 2 A	701	17.329	12.147	701	20.903	14.653	701	100.000	70.100			
ES0377953064	SERIE 2 B	49	45.602	2.234	49	45.602	2.234	49	100.000	4.900			
ES0377953072	SERIE 2 C	19	59.211	1.125	19	59.211	1.125	19	100.000	1.900			
Total		0723	9.081	0724	79.118	1723	9.081	1724	95.641	2723	9.081	2724	908.100



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

(miles de euros)			Intereses						Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas					
Serie	Denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acumulados	Intereses impagados	Serie devenga intereses en el periodo	Principal no vencido	Principal impagado	0738	0739					
						0730	0731	0732	0733	0734			0735	0742	0736	0737	
ES0377953007	SERIE 1 A1	NS	EURIBOR 3 m	0,04	0,00	0	0	NO	0	0	0	0					
ES0377953015	SERIE 1 A2	NS	EURIBOR 3 m	0,14	4,09	337	0	NO	47.829	0	48.166	0					
ES0377953023	SERIE 1 B	S	EURIBOR 3 m	0,35	4,30	54	0	NO	7.267	0	7.321	0					
ES0377953031	SERIE 1 C	S	EURIBOR 3 m	0,50	4,45	18	0	NO	2.316	0	2.334	0					
ES0377953049	SERIE 1 D	S	EURIBOR 3 m	3,50	7,45	80	0	NO	6.200	0	6.280	0					
ES0377953056	SERIE 2 A	NS	EURIBOR 3 m	0,16	4,11	86	0	NO	12.147	0	12.233	0					
ES0377953064	SERIE 2 B	S	EURIBOR 3 m	0,37	4,32	17	0	NO	2.234	0	2.251	0					
ES0377953072	SERIE 2 C	S	EURIBOR 3 m	2,50	6,45	13	0	NO	1.125	0	1.138	0					
Total						0740	603	0741	0	0743	79.118	0744	0	0745	79.722	0746	0

	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	3,77	0748	0,72	0749	3,26



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO C

(miles de euros)		Situación actual 31/12/2023								Situación periodo comparativo anterior 31/12/2022							
Serie	Denominación serie	Amortización principal				Intereses				Amortización principal				Intereses			
		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados	
		0790	0791	0752	0753	1750	1751	1752	1753								
ES0377953007	SERIE 1 A1	0	165.000	0	5.450	0	165.000	0	5.450	0	165.000	0	5.450				
ES0377953015	SERIE 1 A2	2.710	588.571	509	92.816	2.668	574.555	58	91.195								
ES0377953023	SERIE 1 B	0	10.933	77	3.666	313	10.933	11	3.436								
ES0377953031	SERIE 1 C	0	3.084	25	1.221	100	3.084	4	1.144								
ES0377953049	SERIE 1 D	0	0	117	4.797	0	0	59	4.402								
ES0377953056	SERIE 2 A	598	57.953	129	9.886	718	55.447	15	9.484								
ES0377953064	SERIE 2 B	0	2.666	24	1.022	109	2.666	3	951								
ES0377953072	SERIE 2 C	0	775	18	848	0	775	19	788								
Total		0754	3.308	0755	828.982	0756	899	0757	119.705	1754	3.909	1755	812.459	1756	169	1757	116.850

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 04/07/2006
		0760	0761	0762	0763	0764
E50377953007	SERIE 1 A1	05/07/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
E50377953007	SERIE 1 A1	05/07/2006	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
E50377953015	SERIE 1 A2	06/05/2021	FCH	AAA	AAA	AAA
E50377953015	SERIE 1 A2	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
E50377953023	SERIE 1 B	06/05/2021	FCH	AAA	AAA	A
E50377953023	SERIE 1 B	10/10/2019	MDY	Aa1	Aa1	Aa3
E50377953031	SERIE 1 C	08/06/2020	FCH	A	A	BBB
E50377953031	SERIE 1 C	26/10/2023	MDY	Aa1	A1	Baa1
E50377953049	SERIE 1 D	05/07/2006	FCH	CCC	CCC	CCC
E50377953049	SERIE 1 D	23/03/2011	MDY	C	C	Ca
E50377953056	SERIE 2 A	29/03/2017	FCH	A+	A+	AAA
E50377953064	SERIE 2 B	21/04/2022	FCH	A	A	A-
E50377953072	SERIE 2 C	05/07/2006	FCH	CCC	CCC	CCC



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.2

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Periodo de la declaración: 31/12/2023

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
Inferior a 1 año	0765	79.118	1765	95.641	2765	39.839
Entre 1 y 2 años	0766	0	1766	0	2766	34.171
Entre 2 y 3 años	0767	0	1767	0	2767	35.245
Entre 3 y 4 años	0768	0	1768	0	2768	35.951
Entre 4 y 5 años	0769	0	1769	0	2769	36.538
Entre 5 y 10 años	0770	0	1770	0	2770	187.607
Superior a 10 años	0771	0	1771	0	2771	538.749
Total	0772	79.118	1772	95.641	2772	908.100
Vida residual media ponderada (años)	0773	0,08	1773	0,08	2773	20,42



TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022		Situación inicial 04/07/2006	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
1 Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	7.325	1775	7.325	2775	8.100
1.1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	7.325	1776	7.325	2776	8.100
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	9,26	1777	7,66	2777	0,89
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	Ver Nota 5.06	1778	Ver Nota 5.06	2778	Ver Nota 5.06
1.4 Rating de la contrapartida	0779		1779		2779	
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780		2780	
2 Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781		2781	
2.1 Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0782		1782		2782	
2.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783		2783	
2.3 Rating de la contrapartida	0784		1784		2784	
2.4 Rating requerido de la contrapartida	0785		1785		2785	
3 Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786		2786	
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0787		1787		2787	
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788		2788	
3.3 Rating del avalista	0789		1789		2789	
3.4 Rating requerido del avalista	0790		1790		2790	
4 Subordinación de series (S/N)	0791	5	1791	5	2791	5
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	75,76	1792	79,95	2792	95,97
5 Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793		2793	
5.1 Denominación de la contrapartida	0794		1794		2794	
5.2 Rating de la contrapartida	0795		1795		2795	
5.3 Rating requerido de la contrapartida	0796		1796		2796	



TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.3
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: SI
Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

	PERMUTAS FINANCIERAS		Importe a pagar por el fondo		Importe a pagar por la contrapartida		Valor razonable (miles de euros)			Otras características	
	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Tipo de interés anual	Nocional	Tipo de interés anual	Nocional	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 04/07/2006		
	0800	0801	0802	0803	0804	0805	0806	1806	2806		
Pago interés recibido cartera/Recibo interes sobre importe bonos	HSBC	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo correspondiente a Banca March	Tipo Rerefencia de los Bonos+ MMMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos atribuible a Banca March	-6	179			
Pago interés recibido cartera/Recibo interes sobre importe bonos	CREDIT AGRICOLE	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo correspondiente a Guipuzcoano	Tipo Rerefencia de los Bonos+ MMMP + 0,55%	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos atribuible a Guipuzcoano					
Total							0808	-6	0809	179	0810

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)						Valor en libros (miles de euros)						Otras características	
	Naturaleza riesgo cubierto		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 04/07/2006		Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación inicial 04/07/2006					
Préstamos hipotecarios	0811		1811		2811		0829		1829		2829		3829	
Cédulas hipotecarias	0812		1812		2812		0830		1830		2830		3830	
Préstamos a promotores	0813		1813		2813		0831		1831		2831		3831	
Préstamos a PYMES	0814		1814		2814		0832		1832		2832		3832	
Préstamos a empresas	0815		1815		2815		0833		1833		2833		3833	
Préstamos corporativos	0816		1816		2816		0834		1834		2834		3834	
Cédulas territoriales	0817		1817		2817		0835		1835		2835		3835	
Bonos de tesorería	0818		1818		2818		0836		1836		2836		3836	
Deuda subordinada	0819		1819		2819		0837		1837		2837		3837	
Créditos AAPP	0820		1820		2820		0838		1838		2838		3838	
Préstamos consumo	0821		1821		2821		0839		1839		2839		3839	
Préstamos automoción	0822		1822		2822		0840		1840		2840		3840	
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0823		1823		2823		0841		1841		2841		3841	
Cuentas a cobrar	0824		1824		2824		0842		1842		2842		3842	
Derechos de crédito futuros	0825		1825		2825		0843		1843		2843		3843	
Bonos de titulización	0826		1826		2826		0844		1844		2844		3844	
Total	0827		1827		2827		0845		1845		2845		3845	

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida		Importe fijo (miles de euros)		Criterios determinación de la comisión			Máximo (miles de euros)		Mínimo (miles de euros)		Periodicidad pago según folleto / escritura		Condiciones iniciales folleto / escritura emisión		Otras consideraciones		
					Base de cálculo		% anual											
Comisión sociedad gestora	0862	Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862		2862	Saldo Nominal pendiente de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3862	0,015	4862		5862	14	6862	TRIMESTRAL	7862	S	8862	
Comisión administrador	0863		1863		2863			4863		5863		6863		7863			8863	
Comisión del agente financiero/pagos	0864	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, S.E.	1864	6	2864	Saldo Nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior	3864	0,003	4864		5864		6864	TRIMESTRAL	7864	N	8864	
Otros:	0865		1865		2865			4865		5865		6865		7865			8865	



TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.5

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)		Fecha cálculo				Total
		30/01/2023	28/04/2023	28/07/2023	30/10/2023	
Cobros y pagos del periodo de cálculo, según folleto	0885					
Saldo inicial	0886	7.325	7.325	7.325	7.325	
Cobros del periodo	0887	5.050	4.990	5.424	4.233	
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable	0888	-26	-35	-41	-24	
Pagos por derivados	0889	236	219	235	177	
Retención importe Fondo de Reserva	0890	-7.325	-7.325	-7.325	-7.325	
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos	0891	-4.959	-4.756	-5.454	-4.207	
Pagos por deudas con entidades de crédito	0892	0	0	0	0	
Resto pagos/retenciones	0893	0	0	0	0	
Saldo disponible	0894	301	416	164	179	
Liquidación de comisión variable	0895	301	416	164	179	1.060



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral TDA 26

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

Las contrapartidas del Fondo de Reserva que figuran en el Estado S.05.3 cuadro A son Banca March y Banco Sabadell, para la situación actual, Banca March y Banco Sabadell para el cierre anual anterior y Banca March y Banco Guipuzcoano para la situación inicial del Fondo.

ANEXO II

a la Memoria del ejercicio 2023

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (en/les de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	51.310	1001	63.113
I. Activos financieros a largo plazo	0002	51.310	1002	63.113
1. Activos titulizados	0003	51.310	1003	63.113
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	48.915	1004	60.129
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	0	1005	0
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	0	1006	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	0
1.5 Préstamos a promotores	0008	0	1008	0
1.6 Préstamos a PYMES	0009	0	1009	0
1.7 Préstamos a empresas	0010	0	1010	0
1.8 Préstamos corporativos	0011	0	1011	0
1.9 Cédulas territoriales	0012	0	1012	0
1.10 Bonos de tesorería	0013	0	1013	0
1.11 Deuda subordinada	0014	0	1014	0
1.12 Créditos AAPP	0015	0	1015	0
1.13 Préstamos consumo	0016	0	1016	0
1.14 Préstamos automoción	0017	0	1017	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	0	1018	0
1.16 Cuentas a cobrar	0019	0	1019	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	0	1020	0
1.18 Bonos de titulización	0021	0	1021	0
1.19 Cédulas internacionalización	0022	0	1022	0
1.20 Otros	0023	0	1023	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	0	1024	0
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	2.395	1025	2.903
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	0	1026	0
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	0	1027	0
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	0	1028	0
2. Derivados	0029	0	1029	0
2.1 Derivados de cobertura	0030	0	1030	0
2.2 Derivados de negociación	0031	0	1031	0
3. Otros activos financieros	0032	0	1032	0
3.1 Valores representativos de deuda	0033	0	1033	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	0	1034	0
3.3 Garantías financieras	0035	0	1035	0
3.4 Otros	0036	0	1036	0
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	0	1037	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038	0	1038	0
II. Activos por impuesto diferido	0039	0	1039	0
III. Otros activos no corrientes	0040	0	1040	0

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
III ACTIVO CORRIENTE	0041	17.560	1041	21.021
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042	0	1042	0
V. Activos financieros a corto plazo	0043	8.520	1043	9.968
1. Activos titulizados	0044	8.491	1044	9.864
1.1 Participaciones hipotecarias	0045	6.767	1045	8.114
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046	0	1046	0
1.3 Préstamos hipotecarios	0047	0	1047	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	0	1048	0
1.5 Préstamos a promotoras	0049	0	1049	0
1.6 Préstamos a PYMES	0050	0	1050	0
1.7 Préstamos a empresas	0051	0	1051	0
1.8 Préstamos corporativos	0052	0	1052	0
1.9 Cédulas territoriales	0053	0	1053	0
1.10 Bonos de tesorería	0054	0	1054	0
1.11 Deuda subordinada	0055	0	1055	0
1.12 Créditos AAPP	0056	0	1056	0
1.13 Préstamos consumo	0057	0	1057	0
1.14 Préstamos automoción	0058	0	1058	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059	0	1059	0
1.16 Cuentas a cobrar	0060	0	1060	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0061	0	1061	0
1.18 Bonos de titulización	0062	0	1062	0
1.19 Cédulas internacionalización	0063	0	1063	0
1.20 Otros	0064	0	1064	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	158	1065	69
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066	8	1066	3
1.23 Activos dudosos (principal)	0067	1.490	1067	1.605
1.24 Activos dudosos (intereses)	0068	69	1068	73
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos ()	0069	0	1069	0
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070	0	1070	0
2. Derivados	0071	0	1071	87
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	87
2.2 Derivados de negociación	0073	0	1073	0
3. Otros activos financieros	0074	29	1074	17
3.1 Valores representativos de deuda	0075	0	1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076	0	1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	0	1077	0
3.4 Garantías financieras	0078	0	1078	0
3.5 Otros	0079	28	1079	17
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos ()	0080	0	1080	0
Pro memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082	0	1082	0
1. Comisiones	0083	0	1083	0
2. Otros	0084	0	1084	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	9.040	1085	11.053
1. Tesorería	0086	9.040	1086	11.053
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087	0	1087	0
TOTAL ACTIVO	0088	68.870	1088	84.133



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089	55.565	1009	60.637
I. Provisiones a largo plazo	0090	1.456	1090	2.254
1. Provisión garantías financieras	0091	0	1091	0
2. Provisión por margen de intermediación	0092	1.456	1092	2.254
3. Otras provisiones	0093	0	1093	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	54.109	1094	66.383
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	54.109	1095	66.383
1.1 Series no subordinadas	0096	38.326	1096	50.600
1.2 Series subordinadas	0097	15.783	1097	15.783
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098	0	1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099	0	1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100	0	1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101	0	1101	0
2.1 Préstamo subordinado	0102	0	1102	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103	0	1103	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104	0	1104	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105	0	1105	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106	0	1106	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107	0	1107	0
3. Derivados	0108	0	1108	0
3.1 Derivados de cobertura	0109	0	1109	0
3.2 Derivados de negociación	0110	0	1110	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111	0	1111	0
4. Otros pasivos financieros	0112	0	1112	0
4.1 Garantías financieras	0113	0	1113	0
4.1 Otros	0114	0	1114	0
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115	0	1115	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0116	0	1116	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
III PASIVO CORRIENTE	0117	13.204	1117	15.451
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0118	0	1118	0
V. Provisiones a corto plazo	0119	0	1119	0
1. Provisión garantías financieras	0120	0	1120	0
2. Provisión por margen de intermediación	0121	0	1121	0
3. Otras provisiones	0122	0	1122	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo	0123	9.995	1123	11.531
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0124	9.991	1124	11.523
1.1 Series no subordinadas	0125	9.502	1125	11.245
1.2 Series subordinadas	0126	0	1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas ()	0127	0	1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0128	488	1128	278
1.5 Intereses vencidos e impagados	0129	0	1129	0
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0130	0	1130	0
2. Deudas con entidades de crédito	0131	0	1131	7
2.1 Préstamo subordinado	0132	0	1132	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0133	0	1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0134	0	1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas ()	0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0136	0	1136	7
2.6 Intereses vencidos e impagados	0137	0	1137	0
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura	0138	0	1138	0
3. Derivados	0139	5	1139	0
3.1 Derivados de cobertura	0140	5	1140	0
3.2 Derivados de negociación	0141	0	1141	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas ()	0142	0	1142	0
4. Otros pasivos financieros	0143	0	1143	0
4.1 Acreedoras y otras cuentas a pagar	0144	0	1144	0
4.2 Garantías financieras	0145	0	1145	0
4.3 Otros	0146	0	1146	0
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas ()	0147	0	1147	0
VII. Ajustes por periodificaciones	0148	3.209	1148	3.920
1. Comisiones	0149	11	1149	11
1.1 Comisión sociedad gestora	0150	8	1150	8
1.2 Comisión administrador	0151	0	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos	0152	4	1152	4
1.4 Comisión variable	0153	0	1153	0
1.5 Otras comisiones del cedente	0154	0	1154	0
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas ()	0155	0	1155	0
1.7 Otras comisiones	0156	0	1156	0
2. Otros	0157	3.198	1157	3.909
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	0158	101	1158	45
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	0159	0	1159	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo	0160	101	1160	45
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	0161	0	1161	0
TOTAL PASIVO	0162	68.870	1162	84.133



S.02
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 8474
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2023		Acumulado anterior 31/12/2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	717	1201	299	2201	2.391	3201	786
1.1 Activos titulizados	0202	633	1202	267	2202	2.097	3202	779
1.2 Otros activos financieros	0203	84	1203	31	2203	294	3203	8
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-721	1204	-319	2204	-2.532	3204	-519
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-721	1205	-319	2205	-2.532	3205	-519
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	0
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	0
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	61	1208	96	2208	461	3208	-175
A) MARGEN DE INTERESES	0209	57	1209	78	2209	319	3209	93
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-194	1217	-149	2217	-1.117	3217	-297
7.1 Servicios exteriores	0218	-1	1218	-7	2218	-25	3218	-23
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	-1	1219	-7	2219	-25	3219	-23
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222	0	3222	0
7.2 Tributos	0223	0	1223	0	2223	0	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-192	1224	-142	2224	-1.093	3224	-274
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-13	1225	-12	2225	-51	3225	-49
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	0	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-5	1227	-5	2227	-22	3227	-22
7.3.4 Comisión variable	0228	-169	1228	-119	2228	-1.015	3228	-198
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	-5	1230	-5	2230	-5	3230	-5
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231	0	3231	0
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	0
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	136	1234	71	2234	796	3234	204
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	136	1236	71	2236	796	3236	204
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238	0
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERÍODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0001	12.369	1001	14.962
I. Activos financieros a largo plazo	0002	12.369	1002	14.962
1. Activos titulizados	0003	12.369	1003	14.962
1.1 Participaciones hipotecarias	0004	0	1004	0
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0005	12.293	1005	14.875
1.3 Préstamos hipotecarios	0006	0	1006	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0007	0	1007	0
1.5 Préstamos a promotores	0008	0	1008	0
1.6 Préstamos a PYMES	0009	0	1009	0
1.7 Préstamos a empresas	0010	0	1010	0
1.8 Préstamos corporativos	0011	0	1011	0
1.9 Cédulas territoriales	0012	0	1012	0
1.10 Bonos de tesorería	0013	0	1013	0
1.11 Deuda subordinada	0014	0	1014	0
1.12 Créditos AAPP	0015	0	1015	0
1.13 Préstamos consumo	0016	0	1016	0
1.14 Préstamos automoción	0017	0	1017	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0018	0	1018	0
1.16 Cuentas a cobrar	0019	0	1019	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0020	0	1020	0
1.18 Bonos de titulización	0021	0	1021	0
1.19 Cédulas internacionalización	0022	0	1022	0
1.20 Otros	0023	0	1023	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0024	0	1024	0
1.22 Activos dudosos -principal-	0025	76	1025	87
1.23 Activos dudosos -intereses y otros-	0026	0	1026	0
1.24 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0027	0	1027	0
1.25 Ajustes por operaciones de cobertura	0028	0	1028	0
2. Derivados	0029	0	1029	0
2.1 Derivados de cobertura	0030	0	1030	0
2.2 Derivados de negociación	0031	0	1031	0
3. Otros activos financieros	0032	0	1032	0
3.1 Valores representativos de deuda	0033	0	1033	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0034	0	1034	0
3.3 Garantías financieras	0035	0	1035	0
3.4 Otros	0036	0	1036	0
3.5 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0037	0	1037	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0038	0	1038	0
II. Activos por impuesto diferido	0039	0	1039	0
III. Otros activos no corrientes	0040	0	1040	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulación de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
IV ACTIVO CORRIENTE	0041	7.054	1041	6.848
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0042	0	1042	0
V. Activos financieros a corto plazo	0043	4.923	1043	5.601
1. Activos titulizados	0044	1.294	1044	1.544
1.1 Participaciones hipotecarias	0045	0	1045	0
1.2 Certificados de transmisión hipotecaria	0046	1.196	1046	1.478
1.3 Préstamos hipotecarios	0047	0	1047	0
1.4 Cédulas hipotecarias	0048	0	1048	0
1.5 Préstamos a promotores	0049	0	1049	0
1.6 Préstamos a PYMES	0050	0	1050	0
1.7 Préstamos a empresas	0051	0	1051	0
1.8 Préstamos corporativos	0052	0	1052	0
1.9 Cédulas territoriales	0053	0	1053	0
1.10 Bonos de tesorería	0054	0	1054	0
1.11 Deuda subordinada	0055	0	1055	0
1.12 Créditos AAPP	0056	0	1056	0
1.13 Préstamos consumo	0057	0	1057	0
1.14 Préstamos automoción	0058	0	1058	0
1.15 Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	0059	0	1059	0
1.16 Cuentas a cobrar	0060	0	1060	0
1.17 Derechos de crédito futuros	0061	0	1061	0
1.18 Bonos de titulización	0062	0	1062	0
1.19 Cédulas internacionalización	0063	0	1063	0
1.20 Otros	0064	0	1064	0
1.21 Intereses y gastos devengados no vencidos	0065	46	1065	17
1.22 Intereses vencidos e impagados	0066	1	1066	0
1.23 Activos dudosos -principal-	0067	50	1067	48
1.24 Activos dudosos -intereses-	0068	1	1068	1
1.25 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0069	0	1069	0
1.26 Ajustes por operaciones de cobertura	0070	0	1070	0
2. Derivados	0071	0	1071	92
2.1 Derivados de cobertura	0072	0	1072	92
2.2 Derivados de negociación	0073	0	1073	0
3. Otros activos financieros	0074	3.629	1074	3.966
3.1 Valores representativos de deuda	0075	0	1075	0
3.2 Instrumentos de patrimonio	0076	0	1076	0
3.3 Deudores y otras cuentas a cobrar	0077	3.622	1077	3.964
3.4 Garantías financieras	0078	0	1078	0
3.5 Otros	0079	7	1079	2
3.6 Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	0080	0	1080	0
Pro-memoria: cedidos, pignorados o gravados en garantía	0081		1081	
VI. Ajustes por periodificaciones	0082	0	1082	0
1. Comisiones	0083	0	1083	0
2. Otros	0084	0	1084	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	0085	2.131	1085	1.246
1. Tesorería	0086	2.131	1086	1.246
2. Otros activos líquidos equivalentes	0087	0	1087	0
TOTAL ACTIVO	0088	19.423	1088	21.810



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022
PASIVO				
A) PASIVO NO CORRIENTE	0089	19.207	1089	21.676
I. Provisiones a largo plazo	0090	3.700	1090	3.663
1. Provisión garantías financieras	0091	0	1091	0
2. Provisión por margen de intermediación	0092	3.700	1092	3.663
3. Otras provisiones	0093	0	1093	0
II. Pasivos financieros a largo plazo	0094	15.507	1094	18.013
1. Obligaciones y otros valores emitidos	0095	15.507	1095	18.013
1.1 Series no subordinadas	0096	12.147	1096	14.653
1.2 Series subordinadas	0097	3.359	1097	3.359
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0098	0	1098	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos	0099	0	1099	0
1.5 Ajustes por operaciones de cobertura	0100	0	1100	0
2. Deudas con entidades de crédito	0101	0	1101	0
2.1 Préstamo subordinado	0102	0	1102	0
2.2 Crédito línea de liquidez dispuesta	0103	0	1103	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito	0104	0	1104	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0105	0	1105	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos	0106	0	1106	0
2.6 Ajustes por operaciones de cobertura	0107	0	1107	0
3. Derivados	0108	0	1108	0
3.1 Derivados de cobertura	0109	0	1109	0
3.2 Derivados de negociación	0110	0	1110	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0111	0	1111	0
4. Otros pasivos financieros	0112	0	1112	0
4.1 Garantías financieras	0113	0	1113	0
4.1 Otros	0114	0	1114	0
4.2 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	0115	0	1115	0
III. Pasivos por impuesto diferido	0116	0	1116	0



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

5.01
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

BALANCE (miles de euros)		Periodo actual 31/12/2023		Periodo anterior 31/12/2022	
B) PASIVO CORRIENTE		0117	120	1117	65
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0118	0	1118	0
V. Provisiones a corto plazo		0119	0	1119	0
1. Provisión garantías financieras		0120	0	1120	0
2. Provisión por margen de intermediación		0121	0	1121	0
3. Otras provisiones		0122	0	1122	0
VI. Pasivos financieros a corto plazo		0123	116	1123	61
1. Obligaciones y otros valores emitidos		0124	115	1124	61
1.1 Series no subordinadas		0125	0	1125	0
1.2 Series subordinadas		0126	0	1126	0
1.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		0127	0	1127	0
1.4 Intereses y gastos devengados no vencidos		0128	115	1128	61
1.5 Intereses vencidos e impagados		0129	0	1129	0
1.6 Ajustes por operaciones de cobertura		0130	0	1130	0
2. Deudas con entidades de crédito		0131	0	1131	0
2.1 Préstamo subordinado		0132	0	1132	0
2.2 Crédito líneas de liquidez dispuesta		0133	0	1133	0
2.3 Otras deudas con entidades de crédito		0134	0	1134	0
2.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		0135	0	1135	0
2.5 Intereses y gastos devengados no vencidos		0136	0	1136	0
2.6 Intereses vencidos e impagados		0137	0	1137	0
2.7 Ajustes por operaciones de cobertura		0138	0	1138	0
3. Derivados		0139	1	1139	0
3.1 Derivados de cobertura		0140	1	1140	0
3.2 Derivados de negociación		0141	0	1141	0
3.3 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		0142	0	1142	0
4. Otros pasivos financieros		0143	0	1143	0
4.1 Acreedores y otras cuentas a pagar		0144	0	1144	0
4.2 Garantías financieras		0145	0	1145	0
4.3 Otros		0146	0	1146	0
4.4 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		0147	0	1147	0
VII. Ajustes por periodificaciones		0148	4	1148	4
1. Comisiones		0149	3	1149	3
1.1 Comisión sociedad gestora		0150	2	1150	2
1.2 Comisión administrador		0151	0	1151	0
1.3 Comisión agente financiero/pagos		0152	1	1152	1
1.4 Comisión variable		0153	0	1153	0
1.5 Otras comisiones del cedente		0154	0	1154	0
1.6 Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		0155	0	1155	0
1.7 Otras comisiones		0156	0	1156	0
2. Otros		0157	1	1157	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		0158	95	1158	69
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		0159	0	1159	0
IX. Coberturas de flujos de efectivo		0160	95	1160	69
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		0161	0	1161	0
TOTAL PASIVO		0162	19.423	1162	21.810



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.02
Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA
Denominación del compartimento: 200900034
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (miles de euros)		P. corriente actual (4. trimestre)		P. corriente anterior (4. trimestre)		Acumulado actual 31/12/2023		Acumulado anterior 31/12/2022
1. Intereses y rendimientos asimilados	0201	179	1201	58	2201	554	3201	121
1.1 Activos titulizados	0202	158	1202	54	2202	500	3202	121
1.2 Otros activos financieros	0203	20	1203	4	2203	54	3203	0
2. Intereses y cargas asimilados	0204	-170	1204	-69	2204	-587	3204	-100
2.1 Obligaciones y otros valores emitidos	0205	-170	1205	-69	2205	-587	3205	-100
2.2 Deudas con entidades de crédito	0206	0	1206	0	2206	0	3206	0
2.3 Otros pasivos financieros	0207	0	1207	0	2207	0	3207	0
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	0208	17	1208	36	2208	139	3208	29
A) MARGEN DE INTERESES	0209	26	1209	25	2209	106	3209	50
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	0210	0	1210	0	2210	0	3210	0
4.1 Resultados de derivados de negociación	0211	0	1211	0	2211	0	3211	0
4.2 Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	0212	0	1212	0	2212	0	3212	0
4.3 Activos financieros disponibles para la venta	0213	0	1213	0	2213	0	3213	0
4.4 Otros	0214	0	1214	0	2214	0	3214	0
5. Diferencias de cambio (neto)	0215	0	1215	0	2215	0	3215	0
6. Otros ingresos de explotación	0216	0	1216	0	2216	0	3216	0
7. Otros gastos de explotación	0217	-16	1217	-81	2217	-68	3217	-98
7.1 Servicios exteriores	0218	0	1218	-1	2218	-5	3218	-5
7.1.1 Servicios de profesionales independientes	0219	0	1219	-1	2219	-5	3219	-5
7.1.2 Servicios bancarios y similares	0220	0	1220	0	2220	0	3220	0
7.1.3 Publicidad y propaganda	0221	0	1221	0	2221	0	3221	0
7.1.4 Otros servicios	0222	0	1222	0	2222	0	3222	0
7.2 Tributos	0223	0	1223	0	2223	0	3223	0
7.3 Otros gastos de gestión corriente	0224	-16	1224	-81	2224	-63	3224	-93
7.3.1 Comisión sociedad gestora	0225	-3	1225	-3	2225	-12	3225	-11
7.3.2 Comisión administrador	0226	0	1226	0	2226	0	3226	0
7.3.3 Comisión agente financiero/pagos	0227	-1	1227	-1	2227	-5	3227	-5
7.3.4 Comisión variable	0228	-10	1228	-76	2228	-45	3228	-76
7.3.5 Otras comisiones del cedente	0229	0	1229	0	2229	0	3229	0
7.3.6 Otros gastos	0230	-1	1230	-1	2230	-1	3230	-1
8. Deterioro de activos financieros (neto)	0231	0	1231	0	2231	0	3231	0
8.1 Deterioro neto de activos titulizados	0232	0	1232	0	2232	0	3232	0
8.2 Deterioro neto de otros activos financieros	0233	0	1233	0	2233	0	3233	0
9. Dotaciones a provisiones (neto)	0234	-10	1234	56	2234	-38	3234	48
9.1 Dotación provisión por garantías financieras	0235	0	1235	0	2235	0	3235	0
9.2 Dotación provisión por margen de intermediación	0236	-10	1236	56	2236	-38	3236	48
9.3 Dotación otras provisiones	0237	0	1237	0	2237	0	3237	0
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0238	0	1238	0	2238	0	3238	0
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	0239	0	1239	0	2239	0	3239	0
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0240	0	1240	0	2240	0	3240	0
12. Impuesto sobre beneficios	0241	0	1241	0	2241	0	3241	0
C) RESULTADO DEL PERIODO	0242	0	1242	0	2242	0	3242	0

TDA 26 - MIXTO , Fondo de Titulización de Activos

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

TDA 26-Mixto, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 5 de julio de 2006, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (11 de julio de 2006). Actúa como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Cobros, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

El Fondo emitió 9.081 Bonos de Titulización Hipotecaria en dos grupos; el Grupo 1 está compuesto por 5 series:

- La Serie 1-A1, integrada por 1.650 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,04%.
- La Serie 1-A2, integrada por 6.364 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,14%.
- La Serie 1-B, integrada por 182 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie 1-C, integrada por 54 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,50%.
- La Serie 1-D, integrada por 62 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 3,50%.

El Grupo 2 está compuesto por 3 series de bonos:

- La Serie 2-A, integrada por 701 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,16%.
- La Serie 2-B, integrada por 49 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,37%.

- La Serie 2-C, integrada por 19 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 908.100.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

Los Bonos del grupo 1 están respaldados por las Participaciones Hipotecarias y los Bonos del grupo 2 están respaldados por los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de las entidades emisoras:

- Préstamo para Gastos Iniciales 1: por un importe total de 900.000,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 1. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de las Participaciones Hipotecarias.
- Préstamo para Gastos Iniciales 2: por un importe total de 100.000,00 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a los Bonos de la Clase 2. Este préstamo fue otorgado por las entidades emisoras de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.

El Fondo dispone de dos Fondos de Reserva (Fondo de Reserva 1 y Fondo de Reserva 2), dotados con cargo a los bonos 1-D y 2-C respectivamente, como mecanismos de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

El nivel requerido del Fondo de Reserva 1 se mantendrá constante a lo largo de la vida del Fondo. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva 1 estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería.

El nivel requerido del Fondo de Reserva 2 será, en cada Fecha de Pago, la mayor de las siguientes cantidades:

- 1) El 1,5% del importe nominal inicial de los Bonos de las Series 2-A y 2-B.
- 2) El 2,53% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series 2-A y 2-B.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva 2 en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva 2 no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución.

Así mismo se constituyeron dos Contratos de Derivados; uno con Calyon y otro con HSBC.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de enero, 28 de abril, 28 de julio y 28 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de octubre de 2006.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre

los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

A fecha de formulación de las Cuentas Anuales, el saldo de los derechos de crédito se encuentre por debajo del 10% del existente a Fecha de Constitución del Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2023****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	72.169.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	73.182.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	827.475.000
4. Vida residual (meses):	114
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,25%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,05%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	6,65%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	3.840.000
10. Tipo medio cartera:	3,32%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,31%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377953007	0	0
b) ES0377953015	47.829.000	8.000
c) ES0377953023	7.267.000	40.000
d) ES0377953031	2.316.000	43.000
e) ES0377953049	6.200.000	100.000
f) ES0377953056	12.147.000	17.000
g) ES0377953064	2.234.000	46.000
h) ES0377953072	1.125.000	59.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377953007		0,00%
b) ES0377953015		8,00%
c) ES0377953023		40,00%
d) ES0377953031		43,00%
e) ES0377953049		100,00%
f) ES0377953056		17,00%
g) ES0377953064		46,00%
h) ES0377953072		59,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0
4. Intereses devengados no pagados:		603.000

5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2023):		
a) ES0377953007		0,000%
b) ES0377953015		4,092%
c) ES0377953023		4,302%
d) ES0377953031		4,452%
e) ES0377953049		7,452%
f) ES0377953056		4,112%
g) ES0377953064		4,322%
h) ES0377953072		6,452%

7. Pagos del periodo

	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377953007	0	0
b) ES0377953015	14.016.000	1.621.000
c) ES0377953023	0	230.000
d) ES0377953031	0	77.000
e) ES0377953049	0	395.000
f) ES0377953056	2.506.000	402.000
g) ES0377953064	0	71.000
h) ES0377953072	0	60.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.000
2. Saldo de la cuentas de Reversión:	11.170.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado (Gastos Iniciales):	0
---	---

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2023	1.060.000
--------------------------------------	-----------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2023	62.000
2. Variación 2023	5,72%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377953007	SERIE 1 A1	FCH	AAA (sf)	AAA
ES0377953007	SERIE 1 A1	MDY	Aaa (sf)	Aaa
ES0377953015	SERIE 1 A2	FCH	AAA (sf)	AAA
ES0377953015	SERIE 1 A2	MDY	Aa1 (sf)	Aaa
ES0377953023	SERIE 1 B	FCH	AAA (sf)	A
ES0377953023	SERIE 1 B	MDY	Aa1 (sf)	Aa3
ES0377953031	SERIE 1 C	FCH	A (sf)	BBB
ES0377953031	SERIE 1 C	MDY	Aa1 (sf)	Baa1
ES0377953049	SERIE 1 D	FCH	CCC (sf)	CCC
ES0377953049	SERIE 1 D	MDY	C (sf)	Ca
ES0377953056	SERIE 2 A	FCH	A+ (sf)	AAA
ES0377953064	SERIE 2 B	FCH	A (sf)	A-
ES0377953072	SERIE 2 C	FCH	CCC (sf)	CCC

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*: 68.361.000

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*: 4.820.000

B) BONOS

SERIE 1 A1 -

SERIE 1 A2 47.829.000

SERIE B 7.267.000

SERIE C 2.316.000

SERIE D 6.200.000

SERIE 2A 12.147.000

SERIE 2B 2.234.000

SERIE 2C 1.125.000

TOTAL: 73.181.000

TOTAL: 79.118.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

Grupo 1:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	8,08%
- Tasa de Fallidos:	0,18%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	1,20%
- Tasa de Impago >90 días:	0,50%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	16,58%

Grupo 2:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	9,56%
- Tasa de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,00%
- Tasa de Impago >90 días:	0,17%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	21,97%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyos Préstamos Hipotecarios tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada GRUPO 1

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-06	10,40%							
Agosto-06	9,10%	-13,26%						
Septiembre-06	10,00%	10,80%	9,02%					
Octubre-06	13,73%	36,08%	11,02%	11,07%				
Noviembre-06	11,13%	-18,91%	11,69%	6,12%				
Diciembre-06	11,47%	3,05%	12,15%	3,93%	11,08%			
Enero-07	12,51%	9,01%	11,74%	-3,43%	11,42%	3,06%		
Febrero-07	9,35%	-25,24%	11,15%	-4,98%	11,47%	0,40%		
Marzo-07	13,43%	43,66%	11,81%	5,92%	12,03%	4,90%		
Abril-07	12,24%	-8,84%	11,72%	-0,77%	11,77%	-2,13%		
Mayo-07	12,60%	3,67%	12,71%	8,48%	11,01%	1,15%		
Junio-07	9,74%	-23,28%	11,57%	-9,00%	11,68%	-1,96%	11,41%	
Julio-07	12,16%	24,86%	11,58%	0,10%	11,56%	-1,01%	11,30%	-0,93%
Agosto-07	9,36%	-23,02%	10,42%	-10,00%	11,57%	0,10%	11,33%	0,26%
Septiembre-07	7,01%	-25,08%	9,51%	-8,77%	10,52%	-9,03%	11,10%	-2,07%
Octubre-07	13,05%	86,10%	9,81%	3,15%	10,65%	1,24%	11,03%	-0,55%
Noviembre-07	11,38%	-12,84%	10,48%	6,82%	10,40%	-2,38%	11,05%	0,18%
Diciembre-07	11,72%	3,05%	12,02%	14,67%	10,71%	3,00%	11,07%	0,17%
Enero-08	12,11%	3,33%	11,70%	-2,61%	10,70%	-0,07%	11,04%	-0,33%
Febrero-08	10,17%	-16,03%	11,31%	-3,38%	10,84%	1,26%	11,11%	0,63%
Marzo-08	10,04%	-1,34%	10,75%	-4,93%	11,33%	4,56%	10,82%	-2,54%
Abril-08	14,13%	40,84%	11,43%	6,34%	11,51%	1,60%	10,97%	1,36%
Mayo-08	10,44%	-26,12%	11,52%	0,78%	11,36%	-1,32%	10,77%	-1,65%
Junio-08	7,92%	-24,20%	10,84%	-5,88%	10,74%	-5,43%	10,62%	-1,38%
Julio-08	11,85%	40,75%	10,05%	-7,28%	10,70%	-0,43%	10,60%	-0,22%
Agosto-08	10,20%	-13,91%	9,97%	-0,82%	10,70%	0,03%	10,67%	0,67%
Septiembre-08	7,94%	-22,23%	9,99%	0,18%	10,37%	-3,10%	10,75%	0,79%
Octubre-08	10,72%	35,07%	9,60%	-3,88%	9,78%	-5,65%	10,56%	-1,79%
Noviembre-08	9,94%	-7,25%	9,51%	-0,94%	9,70%	-0,87%	10,44%	-1,11%
Diciembre-08	15,85%	59,42%	12,17%	27,94%	11,04%	13,77%	10,79%	3,26%
Enero-09	10,89%	-31,31%	12,22%	0,47%	10,87%	-1,40%	10,68%	-0,95%
Febrero-09	15,23%	39,88%	13,97%	14,28%	11,71%	7,69%	11,10%	3,87%
Marzo-09	13,04%	-14,38%	13,03%	-0,71%	12,54%	7,09%	11,35%	2,26%
Abril-09	15,78%	21,00%	14,64%	12,36%	13,37%	6,66%	11,48%	1,12%
Mayo-09	16,40%	3,94%	15,03%	2,64%	14,43%	7,92%	11,96%	4,27%
Junio-09	12,13%	-26,06%	14,75%	-1,88%	13,83%	-4,19%	12,31%	2,90%
Julio-09	15,05%	24,11%	14,50%	-1,68%	14,50%	4,90%	12,57%	2,10%
Agosto-09	7,04%	-53,25%	11,44%	-21,14%	13,20%	-9,01%	12,33%	-1,91%
Septiembre-09	12,91%	83,53%	11,70%	2,27%	13,18%	-0,11%	12,73%	3,24%
Octubre-09	12,32%	-4,58%	10,75%	-8,07%	12,60%	-4,45%	12,86%	1,04%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-09	8,46%	-31,32%	11,22%	4,33%	11,27%	-10,50%	12,76%	-0,62%
Diciembre-09	11,09%	38,18%	10,80%	-3,70%	11,20%	-0,09%	12,42%	-2,07%
Enero-10	7,54%	-35,52%	9,22%	-14,00%	9,04%	-11,22%	12,16%	-2,00%
Febrero-10	7,43%	-1,46%	8,88%	-3,62%	10,01%	0,70%	11,52%	-5,23%
Marzo-10	8,64%	16,23%	7,84%	-11,74%	9,20%	-7,18%	11,17%	-3,06%
Abril-10	7,97%	-7,70%	7,98%	1,82%	8,56%	-7,90%	10,51%	-5,87%
Mayo-10	9,12%	14,45%	8,54%	7,04%	8,66%	1,26%	9,89%	-5,95%
Junio-10	9,05%	-0,77%	8,68%	1,60%	8,21%	-5,24%	9,63%	-2,64%
Julio-10	10,48%	15,72%	9,51%	9,57%	8,69%	5,90%	9,22%	-4,21%
Agosto-10	5,96%	-43,12%	8,48%	-10,80%	8,46%	-2,66%	9,14%	-0,85%
Septiembre-10	8,92%	49,71%	8,44%	-0,53%	8,51%	0,54%	8,80%	-3,73%
Octubre-10	5,54%	-37,94%	6,70%	-19,54%	8,12%	-4,58%	8,24%	-6,36%
Noviembre-10	15,88%	186,92%	10,17%	49,73%	9,27%	14,15%	8,86%	7,45%
Diciembre-10	27,93%	75,82%	16,86%	65,78%	12,65%	36,46%	10,30%	16,31%
Enero-11	35,50%	27,43%	26,77%	56,83%	17,22%	36,14%	12,84%	24,70%
Febrero-11	18,00%	-49,17%	27,46%	2,57%	19,10%	10,95%	13,70%	6,70%
Marzo-11	3,73%	-79,36%	20,16%	-26,51%	18,41%	-3,62%	13,37%	-2,47%
Abril-11	3,92%	5,01%	8,82%	-56,29%	18,24%	-0,95%	13,09%	-2,05%
Mayo-11	3,25%	-17,04%	3,62%	-56,96%	16,36%	-10,26%	12,68%	-3,15%
Junio-11	3,94%	21,06%	3,69%	1,82%	12,30%	-24,86%	12,32%	-2,85%
Julio-11	2,16%	-45,14%	3,10%	-15,76%	5,96%	-51,33%	11,71%	-4,97%
Agosto-11	2,42%	11,81%	2,83%	-8,95%	3,20%	-46,45%	11,47%	-2,02%
Septiembre-11	2,03%	-16,07%	2,19%	-22,57%	2,92%	-8,77%	10,97%	-4,39%
Octubre-11	3,10%	53,18%	2,50%	14,21%	2,78%	-4,82%	10,81%	-1,44%
Noviembre-11	3,56%	14,52%	2,86%	15,08%	2,83%	1,62%	9,81%	-0,21%
Diciembre-11	7,02%	97,53%	4,54%	57,94%	3,33%	17,89%	7,88%	-19,73%
Enero-12	5,81%	-17,34%	5,44%	19,61%	3,93%	17,91%	4,91%	-37,73%
Febrero-12	2,49%	-57,18%	5,10%	-0,07%	3,95%	0,51%	3,52%	-28,29%
Marzo-12	3,56%	43,40%	3,94%	-22,74%	4,21%	6,58%	3,50%	-0,51%
Abril-12	3,80%	6,48%	3,26%	-17,32%	4,33%	2,73%	3,48%	-0,43%
Mayo-12	4,14%	8,98%	3,81%	16,80%	4,43%	2,33%	3,55%	1,95%
Junio-12	4,52%	9,21%	4,13%	8,37%	4,00%	-9,67%	3,60%	1,27%
Julio-12	3,01%	-33,42%	3,87%	-6,25%	3,53%	-11,66%	3,67%	2,00%
Agosto-12	3,69%	22,81%	3,72%	-3,85%	3,73%	5,69%	3,78%	2,89%
Septiembre-12	3,80%	2,90%	3,48%	-8,42%	3,78%	1,15%	3,93%	4,03%
Octubre-12	4,16%	9,44%	3,86%	11,00%	3,83%	1,54%	4,01%	2,16%
Noviembre-12	2,03%	-51,25%	3,32%	-14,15%	3,49%	-8,89%	3,90%	-2,77%
Diciembre-12	5,40%	166,32%	3,85%	15,91%	3,63%	4,04%	3,75%	-3,62%
Enero-13	4,81%	-11,00%	4,06%	5,49%	3,93%	8,06%	3,66%	-2,42%
Febrero-13	4,68%	-2,68%	4,93%	21,54%	4,08%	3,97%	3,84%	4,86%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-13	3,76%	-19,52%	4,39%	-10,95%	4,03%	-0,17%	3,86%	0,52%
Abril-13	5,96%	59,27%	4,77%	8,61%	4,37%	7,14%	4,03%	4,33%
Mayo-13	6,32%	6,13%	5,31%	11,32%	5,07%	16,08%	4,20%	4,17%
Junio-13	2,44%	-61,50%	4,90%	-7,76%	4,50%	-0,37%	4,03%	-3,84%
Julio-13	3,68%	51,13%	4,14%	-15,46%	4,41%	-3,98%	4,09%	1,39%
Agosto-13	2,44%	-33,67%	2,84%	-31,50%	4,05%	-8,18%	3,99%	-2,44%
Septiembre-13	2,28%	-6,55%	2,79%	-1,76%	3,82%	-5,68%	3,87%	-2,96%
Octubre-13	6,76%	199,14%	3,81%	36,68%	3,94%	3,06%	4,07%	5,19%
Noviembre-13	5,97%	-11,68%	4,98%	30,70%	3,86%	-1,93%	4,39%	7,76%
Diciembre-13	5,08%	-14,77%	5,90%	18,63%	4,29%	11,16%	4,39%	-0,71%
Enero-14	4,80%	-5,68%	5,25%	-11,04%	4,48%	4,29%	4,36%	-0,05%
Febrero-14	4,19%	-12,68%	4,67%	-11,16%	4,77%	6,63%	4,31%	-0,98%
Marzo-14	4,95%	18,19%	4,62%	-1,09%	5,22%	9,32%	4,42%	2,36%
Abril-14	3,28%	-33,72%	4,12%	-10,81%	4,65%	-10,94%	4,20%	-4,89%
Mayo-14	5,06%	54,13%	4,40%	6,95%	4,49%	-3,33%	4,09%	-2,71%
Junio-14	7,67%	51,73%	5,31%	20,54%	4,91%	9,28%	4,50%	10,21%
Julio-14	4,28%	-44,15%	5,65%	6,50%	4,83%	-1,67%	4,56%	1,20%
Agosto-14	3,88%	-9,45%	5,27%	-6,76%	4,78%	-0,89%	4,66%	2,83%
Septiembre-14	1,91%	-50,70%	3,35%	-36,48%	4,30%	-10,16%	4,68%	-0,13%
Octubre-14	4,72%	146,89%	3,49%	4,15%	4,54%	5,65%	4,50%	-3,74%
Noviembre-14	4,38%	-7,18%	3,65%	4,65%	4,43%	-2,53%	4,38%	-2,86%
Diciembre-14	5,21%	18,77%	4,74%	29,96%	4,00%	-9,76%	4,38%	0,00%
Enero-15	6,11%	17,32%	5,20%	9,72%	4,29%	7,48%	4,48%	2,29%
Febrero-15	2,25%	-63,12%	4,52%	-13,10%	4,04%	-5,99%	4,33%	-3,19%
Marzo-15	3,70%	64,31%	4,01%	-11,12%	4,34%	7,56%	4,23%	-2,33%
Abril-15	5,49%	48,19%	3,79%	-5,63%	4,46%	2,76%	4,41%	4,28%
Mayo-15	4,77%	-12,98%	4,62%	21,88%	4,52%	1,39%	4,38%	-0,63%
Junio-15	4,39%	-7,96%	4,86%	5,24%	4,38%	-3,00%	4,10%	-6,43%
Julio-15	9,33%	112,36%	6,15%	26,46%	4,91%	12,00%	4,51%	9,82%
Agosto-15	2,98%	-68,06%	5,58%	-9,26%	5,04%	2,63%	4,44%	-1,44%
Septiembre-15	2,75%	-7,68%	5,05%	-9,41%	4,91%	-2,56%	4,53%	1,96%
Octubre-15	2,72%	-0,95%	2,80%	-44,54%	4,46%	-9,12%	4,38%	-3,38%
Noviembre-15	5,78%	111,96%	3,73%	33,23%	4,62%	3,65%	4,48%	2,47%
Diciembre-15	7,07%	22,33%	5,17%	38,39%	5,06%	9,43%	4,62%	3,10%
Enero-16	4,92%	-30,43%	5,89%	14,00%	4,30%	-14,94%	4,52%	-2,16%
Febrero-16	6,36%	29,43%	6,08%	3,29%	4,86%	12,89%	4,85%	7,30%
Marzo-16	9,88%	55,26%	7,02%	15,42%	6,03%	24,16%	5,36%	10,51%
Abril-16	3,76%	-61,99%	6,66%	-5,08%	6,22%	3,00%	5,23%	-2,52%
Mayo-16	5,41%	44,02%	6,35%	-4,65%	6,16%	-0,88%	5,28%	1,03%
Junio-16	6,43%	18,84%	5,16%	-18,73%	6,05%	-1,80%	5,44%	3,09%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-16	5,14%	-20,01%	5,62%	8,87%	6,09%	0,73%	5,09%	-6,50%
Agosto-16	2,42%	-53,02%	4,65%	-17,25%	5,46%	-10,36%	5,06%	-0,57%
Septiembre-16	4,31%	78,55%	3,94%	-15,33%	4,51%	-17,37%	5,19%	2,61%
Octubre-16	3,49%	-19,16%	3,38%	-14,14%	4,47%	-0,86%	5,27%	1,41%
Noviembre-16	3,03%	-13,02%	3,50%	6,15%	4,09%	-8,65%	5,05%	-4,06%
Diciembre-16	4,61%	51,95%	3,68%	2,53%	3,77%	-7,66%	4,94%	-4,10%
Enero-17	4,00%	-11,31%	3,88%	5,46%	3,50%	-4,80%	4,78%	-1,30%
Febrero-17	3,04%	-25,48%	3,89%	0,26%	3,70%	3,01%	4,51%	-5,63%
Marzo-17	6,62%	117,34%	4,56%	17,11%	4,07%	10,08%	4,21%	-6,65%
Abril-17	6,63%	0,15%	5,40%	18,43%	4,59%	12,64%	4,44%	5,34%
Mayo-17	7,94%	19,82%	7,01%	29,86%	5,39%	17,52%	4,63%	4,37%
Junio-17	29,83%	275,56%	15,35%	118,96%	9,95%	84,50%	6,71%	44,88%
Julio-17	24,73%	-17,08%	21,19%	38,05%	13,42%	34,90%	8,36%	24,60%
Agosto-17	10,10%	-59,17%	21,89%	3,31%	14,54%	8,29%	8,98%	7,34%
Septiembre-17	4,99%	-50,56%	13,65%	-37,65%	14,37%	-1,17%	9,06%	0,89%
Octubre-17	4,10%	-17,91%	6,40%	-53,00%	14,05%	-2,19%	9,15%	0,90%
Noviembre-17	4,60%	12,32%	4,53%	-29,22%	13,60%	-3,20%	9,30%	1,68%
Diciembre-17	7,43%	61,42%	5,34%	17,87%	9,54%	-29,90%	9,54%	2,59%
Enero-18	9,58%	28,85%	7,16%	34,07%	6,70%	-29,69%	9,98%	4,65%
Febrero-18	4,00%	-58,28%	6,99%	-2,46%	5,69%	-15,15%	10,10%	1,17%
Marzo-18	3,18%	-20,43%	5,60%	-19,84%	5,41%	-4,92%	9,89%	-2,13%
Abril-18	3,07%	-3,30%	3,39%	-39,41%	5,26%	-2,79%	9,65%	-2,38%
Mayo-18	6,52%	112,13%	4,23%	24,61%	5,57%	5,01%	9,56%	-0,96%
Junio-18	4,98%	-23,55%	4,83%	14,21%	5,16%	-7,40%	7,26%	-24,03%
Julio-18	4,24%	-14,92%	5,22%	8,10%	4,25%	-17,59%	5,39%	-25,78%
Agosto-18	2,83%	-33,20%	4,00%	-23,39%	4,07%	-4,33%	4,79%	-11,15%
Septiembre-18	3,37%	18,92%	3,46%	-13,50%	4,11%	1,01%	4,67%	-2,57%
Octubre-18	6,68%	80,44%	4,00%	17,46%	4,00%	11,93%	4,82%	3,34%
Noviembre-18	1,77%	-70,85%	3,73%	-8,20%	3,82%	-16,86%	4,61%	-4,38%
Diciembre-18	4,63%	161,23%	4,15%	11,21%	3,75%	-1,78%	4,37%	-5,20%
Enero-19	6,59%	42,34%	4,30%	3,76%	4,13%	10,07%	4,10%	-6,31%
Febrero-19	10,62%	61,13%	7,24%	68,12%	5,41%	30,98%	4,62%	12,70%
Marzo-19	6,96%	-34,45%	8,01%	10,64%	6,00%	10,90%	4,92%	6,61%
Abril-19	5,27%	-24,29%	7,60%	-5,11%	5,87%	-2,17%	5,10%	3,64%
Mayo-19	8,11%	54,00%	6,73%	-11,40%	6,90%	17,54%	5,21%	2,22%
Junio-19	2,97%	-63,30%	5,44%	-19,22%	6,66%	-3,45%	5,06%	-2,88%
Julio-19	6,42%	115,94%	5,81%	6,93%	6,64%	-0,36%	5,23%	3,40%
Agosto-19	4,70%	-26,71%	4,67%	-19,73%	5,65%	-14,97%	5,39%	3,02%
Septiembre-19	3,66%	-21,57%	4,91%	5,27%	5,11%	-9,44%	5,44%	0,82%
Octubre-19	4,05%	9,78%	4,12%	-16,18%	4,92%	-3,81%	5,28%	-2,91%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-19	2,26%	-43,74%	3,32%	-19,38%	3,96%	-19,58%	5,34%	1,25%
Diciembre-19	6,36%	178,85%	4,20%	26,63%	4,51%	13,98%	5,48%	2,58%
Enero-20	3,34%	-47,40%	3,97%	-5,40%	4,00%	-11,33%	5,23%	-4,58%
Febrero-20	7,30%	118,91%	5,63%	41,76%	4,42%	10,46%	4,93%	-5,83%
Marzo-20	4,10%	-43,94%	4,89%	-13,25%	4,49%	1,63%	4,66%	-4,77%
Abril-20	4,06%	-0,73%	5,13%	5,08%	4,50%	0,16%	4,60%	-2,03%
Mayo-20	1,39%	-65,83%	3,17%	-38,22%	4,37%	-2,74%	4,06%	-11,66%
Junio-20	5,65%	307,06%	3,68%	16,11%	4,24%	-3,00%	4,27%	5,27%
Julio-20	5,07%	-10,38%	4,01%	8,93%	4,52%	6,70%	4,15%	-2,81%
Agosto-20	7,89%	55,67%	6,16%	53,41%	4,60%	1,61%	4,40%	5,85%
Septiembre-20	3,20%	-59,39%	5,37%	-12,80%	4,46%	-2,96%	4,37%	-0,66%
Octubre-20	3,72%	16,11%	4,93%	-8,14%	4,41%	-1,12%	4,35%	-0,48%
Noviembre-20	7,13%	91,61%	4,64%	-5,78%	5,35%	21,19%	4,73%	8,79%
Diciembre-20	5,39%	-24,42%	5,37%	15,67%	5,30%	-0,86%	4,64%	-1,84%
Enero-21	4,29%	-20,37%	5,57%	3,61%	5,18%	-2,30%	4,72%	1,79%
Febrero-21	5,67%	32,15%	5,07%	-8,05%	4,79%	-7,47%	4,58%	-3,13%
Marzo-21	7,18%	26,64%	5,66%	11,76%	5,45%	13,65%	4,82%	5,27%
Abril-21	4,61%	-35,76%	5,78%	2,05%	5,80%	2,81%	4,87%	1,04%
Mayo-21	6,22%	34,83%	5,96%	3,11%	5,44%	-2,86%	5,26%	8,01%
Junio-21	5,07%	-18,51%	5,26%	-11,84%	5,40%	-0,81%	5,21%	-0,91%
Julio-21	3,62%	-28,46%	4,94%	-6,03%	5,30%	-1,78%	5,10%	-2,05%
Agosto-21	4,10%	13,00%	4,22%	-14,44%	5,04%	-4,79%	4,79%	-6,17%
Septiembre-21	6,89%	68,28%	4,83%	14,27%	4,96%	-1,35%	5,06%	6,24%
Octubre-21	4,68%	-32,13%	5,18%	7,31%	4,99%	0,22%	5,17%	1,59%
Noviembre-21	6,68%	42,91%	6,03%	16,46%	5,05%	1,22%	5,12%	-1,01%
Diciembre-21	8,16%	22,08%	6,44%	6,79%	5,55%	10,00%	5,33%	4,20%
Enero-22	5,04%	-38,30%	6,58%	2,11%	5,79%	4,29%	5,40%	1,20%
Febrero-22	10,15%	101,56%	7,73%	17,45%	6,78%	17,01%	5,74%	6,30%
Marzo-22	7,15%	-29,60%	7,39%	-4,36%	6,82%	0,56%	5,72%	-0,31%
Abril-22	6,55%	-6,31%	7,90%	6,89%	7,14%	4,70%	5,87%	2,68%
Mayo-22	5,67%	-13,48%	6,40%	-18,96%	6,96%	-2,19%	5,82%	-0,80%
Junio-22	5,25%	-7,41%	5,77%	-9,83%	6,51%	-6,78%	5,85%	0,50%
Julio-22	3,80%	-31,42%	4,80%	-16,77%	6,30%	-3,21%	5,87%	0,32%
Agosto-22	4,27%	18,53%	4,34%	-9,74%	5,31%	-15,64%	5,96%	0,49%
Septiembre-22	6,86%	60,84%	4,86%	12,15%	5,25%	-1,20%	5,89%	-0,20%
Octubre-22	8,92%	29,94%	6,62%	36,19%	5,62%	7,15%	6,22%	5,72%
Noviembre-22	11,92%	33,67%	9,15%	38,19%	6,64%	18,14%	6,62%	6,39%
Diciembre-22	9,76%	-18,13%	10,11%	10,43%	7,38%	11,02%	6,73%	1,63%
Enero-23	10,68%	9,47%	10,70%	5,83%	8,52%	15,59%	7,17%	6,57%
Febrero-23	5,16%	-51,66%	8,50%	-20,51%	8,70%	2,10%	6,77%	-5,60%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-23	9,24%	78,90%	8,32%	-2,16%	9,10%	4,52%	6,93%	2,30%
Abril-23	11,56%	25,35%	8,60%	3,37%	9,53%	4,77%	7,32%	5,67%
Mayo-23	15,04%	29,87%	11,86%	37,90%	10,02%	5,18%	8,06%	10,05%
Junio-23	11,47%	-23,72%	12,60%	6,24%	10,30%	2,77%	8,55%	6,12%
Julio-23	4,86%	-57,62%	10,49%	-16,72%	9,40%	-8,76%	8,69%	1,65%
Agosto-23	4,95%	1,85%	7,10%	-32,30%	9,41%	0,12%	8,76%	1,09%
Septiembre-23	9,85%	98,87%	6,51%	-8,39%	9,51%	1,07%	9,03%	2,79%
Octubre-23	5,74%	-41,73%	6,80%	4,58%	8,57%	-9,89%	8,81%	-2,47%
Noviembre-23	4,86%	-15,35%	6,79%	-0,21%	6,85%	-20,07%	8,26%	-6,25%
Diciembre-23	7,50%	54,42%	5,97%	-12,09%	6,15%	-10,17%	8,08%	-2,18%
Enero-24	10,95%	45,97%	7,71%	29,15%	7,14%	16,07%	8,08%	-0,01%

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada GRUPO 2

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-06	6,92%							
Agosto-06	11,09%	60,26%						
Septiembre-06	5,06%	-54,42%	7,74%					
Octubre-06	11,25%	122,49%	9,19%	18,79%				
Noviembre-06	9,94%	-11,67%	8,80%	-4,30%				
Diciembre-06	7,56%	-23,92%	9,61%	9,28%	8,70%			
Enero-07	9,57%	26,60%	9,04%	-5,92%	9,14%	5,07%		
Febrero-07	3,94%	-58,86%	7,07%	-21,87%	7,96%	-12,95%		
Marzo-07	19,03%	383,34%	11,08%	56,81%	10,38%	30,37%		
Abril-07	10,21%	-46,34%	11,29%	1,91%	10,20%	-1,70%		
Mayo-07	8,77%	-14,09%	12,73%	12,75%	9,93%	-2,63%		
Junio-07	14,57%	66,13%	11,18%	-12,23%	11,08%	11,57%	9,88%	
Julio-07	7,23%	-50,37%	10,32%	-7,69%	10,75%	-3,01%	9,84%	-0,46%
Agosto-07	11,84%	63,66%	11,31%	9,64%	12,02%	11,80%	9,90%	0,63%
Septiembre-07	6,23%	-47,37%	8,45%	-25,28%	9,85%	-17,99%	10,00%	1,02%
Octubre-07	3,94%	-36,73%	7,39%	-12,58%	8,84%	-10,24%	9,42%	-5,82%
Noviembre-07	10,07%	155,60%	6,77%	-8,38%	9,05%	2,34%	9,43%	0,14%
Diciembre-07	10,75%	6,69%	8,29%	22,43%	8,35%	-7,77%	9,70%	2,81%
Enero-08	3,70%	-65,53%	8,22%	-0,62%	7,78%	-6,76%	9,24%	-4,77%
Febrero-08	1,93%	-48,02%	5,53%	-32,68%	6,14%	-21,13%	9,09%	-1,55%
Marzo-08	7,68%	298,60%	4,46%	-19,45%	6,38%	3,93%	8,10%	-10,91%
Abril-08	4,16%	-45,79%	4,61%	3,41%	6,42%	0,63%	7,61%	-6,09%
Mayo-08	1,41%	-66,15%	4,45%	-3,51%	4,98%	-22,41%	7,01%	-7,81%
Junio-08	7,87%	458,41%	4,51%	1,35%	4,47%	-10,24%	6,41%	-8,64%
Julio-08	4,56%	-42,06%	4,64%	2,93%	4,61%	3,15%	6,19%	-3,42%
Agosto-08	0,74%	-83,75%	4,43%	-4,51%	4,43%	-4,01%	5,26%	-14,92%
Septiembre-08	5,02%	577,73%	3,45%	-22,05%	3,97%	-10,26%	5,16%	-1,92%
Octubre-08	3,06%	-39,05%	2,95%	-14,54%	3,79%	-4,58%	5,10%	-1,32%
Noviembre-08	0,30%	-90,36%	2,81%	-4,78%	3,62%	-4,62%	4,28%	-15,97%
Diciembre-08	7,60%	2.475,59%	3,69%	31,32%	3,56%	-1,49%	4,00%	-6,59%
Enero-09	0,94%	-87,56%	3,00%	-18,75%	2,97%	-16,70%	3,78%	-5,55%
Febrero-09	5,86%	519,79%	4,83%	61,24%	3,82%	28,58%	4,10%	8,58%
Marzo-09	0,22%	-96,23%	2,37%	-50,97%	3,03%	-20,68%	3,48%	-15,04%
Abril-09	14,18%	6.316,74%	6,91%	191,69%	4,96%	63,85%	4,36%	24,85%
Mayo-09	4,30%	-69,70%	6,40%	-7,36%	5,61%	13,07%	4,59%	5,45%
Junio-09	-0,59%	-113,80%	6,16%	-3,75%	4,27%	-23,85%	3,90%	-15,10%
Julio-09	11,98%	-2.120,07%	5,35%	-13,14%	6,12%	43,41%	4,53%	16,20%
Agosto-09	4,65%	-61,22%	5,47%	2,17%	5,92%	-3,27%	4,84%	7,05%
Septiembre-09	2,90%	-37,58%	6,58%	20,38%	6,36%	7,33%	4,67%	-3,57%
Octubre-09	4,36%	50,17%	3,96%	-39,85%	4,65%	-26,87%	4,78%	2,27%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-09	3,22%	-26,06%	3,48%	-12,02%	4,47%	-3,79%	5,02%	4,98%
Diciembre-09	8,65%	168,63%	5,42%	55,52%	5,99%	33,86%	5,10%	1,63%
Enero-10	0,47%	-94,54%	4,17%	-23,12%	4,05%	-32,36%	5,07%	-0,61%
Febrero-10	3,16%	569,07%	4,15%	-0,43%	3,80%	-6,10%	4,84%	-4,38%
Marzo-10	11,82%	274,35%	5,25%	26,61%	5,32%	39,85%	5,80%	19,79%
Abril-10	0,00%	-100,00%	5,12%	-2,61%	4,62%	-13,05%	4,60%	-20,66%
Mayo-10	3,39%		5,20%	1,56%	4,65%	0,65%	4,53%	-1,63%
Junio-10	7,83%	131,11%	3,78%	-27,35%	4,50%	-3,27%	5,22%	15,12%
Julio-10	4,29%	-45,24%	5,17%	37,03%	5,12%	13,82%	4,55%	-12,75%
Agosto-10	0,73%	-83,07%	4,32%	-16,49%	4,74%	-7,46%	4,24%	-6,90%
Septiembre-10	6,34%	772,73%	3,80%	-12,08%	3,77%	-20,46%	4,52%	6,63%
Octubre-10	0,00%	-100,00%	2,39%	-37,10%	3,78%	0,27%	4,17%	-7,62%
Noviembre-10	15,38%		7,43%	210,84%	5,85%	54,83%	5,21%	24,80%
Diciembre-10	12,76%	-17,07%	9,58%	29,02%	6,69%	14,33%	5,55%	6,53%
Enero-11	7,61%	-40,37%	11,95%	24,69%	7,24%	8,16%	6,13%	10,42%
Febrero-11	7,49%	-1,53%	9,29%	-22,25%	8,32%	14,96%	6,48%	5,73%
Marzo-11	2,01%	-73,22%	5,72%	-38,46%	7,64%	-8,15%	5,66%	-12,58%
Abril-11	0,00%	-100,00%	3,22%	-43,74%	7,67%	0,29%	5,68%	0,26%
Mayo-11	0,32%		0,78%	-75,78%	5,12%	-33,15%	5,45%	-4,07%
Junio-11	2,98%	823,84%	1,10%	41,85%	3,43%	-33,05%	5,05%	-7,33%
Julio-11	2,03%	-31,97%	1,78%	60,90%	2,49%	-27,37%	4,87%	-3,51%
Agosto-11	4,58%	125,81%	3,19%	79,64%	1,98%	-20,55%	5,18%	6,45%
Septiembre-11	0,00%	-100,00%	2,22%	-30,56%	1,65%	-16,52%	4,68%	-9,74%
Octubre-11	0,00%		1,55%	-30,03%	1,66%	0,30%	4,69%	0,30%
Noviembre-11	0,39%		0,13%	-91,62%	1,67%	0,90%	3,40%	-27,62%
Diciembre-11	8,79%	2.137,15%	3,13%	2.307,69%	2,66%	59,06%	3,02%	-11,10%
Enero-12	3,68%	-58,11%	4,34%	38,56%	2,94%	10,30%	2,69%	-11,03%
Febrero-12	0,00%	-100,00%	4,22%	-2,63%	2,18%	-25,76%	2,06%	-23,33%
Marzo-12	1,50%		1,74%	-58,92%	2,43%	11,38%	2,02%	-1,94%
Abril-12	0,05%	-96,53%	0,52%	-70,14%	2,44%	0,66%	2,03%	0,50%
Mayo-12	7,24%	13.819,23%	2,96%	471,24%	3,58%	46,42%	2,60%	27,98%
Junio-12	0,10%	-98,67%	2,51%	-15,04%	2,11%	-41,07%	2,37%	-8,89%
Julio-12	0,40%	317,71%	2,63%	4,77%	1,57%	-25,66%	2,24%	-6,45%
Agosto-12	3,83%	854,11%	1,45%	-45,06%	2,20%	40,27%	2,17%	-3,17%
Septiembre-12	2,17%	-43,39%	2,13%	47,34%	2,31%	5,28%	2,34%	8,21%
Octubre-12	1,12%	-48,11%	2,37%	11,35%	2,49%	7,74%	2,44%	4,05%
Noviembre-12	0,92%	-17,70%	1,40%	-40,90%	1,42%	-43,08%	2,49%	1,97%
Diciembre-12	7,35%	694,38%	3,16%	125,30%	2,63%	85,55%	2,34%	-5,91%
Enero-13	3,84%	-47,69%	4,05%	28,25%	3,20%	21,46%	2,35%	0,47%
Febrero-13	3,07%	-20,06%	4,75%	17,27%	3,07%	-4,00%	2,60%	10,63%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-13	4,99%	62,25%	3,96%	-16,76%	3,53%	15,08%	2,89%	11,15%
Abril-13	0,00%	-100,00%	2,70%	-31,72%	3,36%	-4,84%	2,90%	0,17%
Mayo-13	1,19%		2,08%	-23,09%	3,41%	1,46%	2,39%	-17,60%
Junio-13	3,02%	154,12%	1,40%	-32,58%	2,68%	-21,43%	2,63%	10,01%
Julio-13	1,38%	-54,29%	1,86%	32,69%	2,27%	-15,22%	2,71%	3,16%
Agosto-13	0,61%	-56,09%	1,67%	-10,17%	1,87%	-17,87%	2,45%	-9,63%
Septiembre-13	4,57%	653,96%	2,18%	30,84%	1,78%	-4,45%	2,64%	7,84%
Octubre-13	0,04%	-99,04%	1,75%	-19,86%	1,80%	0,73%	2,56%	-3,03%
Noviembre-13	2,85%	6.379,55%	2,50%	42,72%	2,07%	15,20%	2,72%	6,13%
Diciembre-13	2,44%	-14,45%	1,78%	-28,93%	1,97%	-4,83%	2,30%	-15,16%
Enero-14	2,17%	-10,91%	2,48%	39,53%	2,10%	6,60%	2,16%	-6,12%
Febrero-14	0,00%	-100,00%	1,54%	-37,89%	2,01%	-4,14%	1,92%	-11,51%
Marzo-14	0,36%		0,85%	-44,90%	1,31%	-34,99%	1,53%	-20,10%
Abril-14	6,26%	1.627,90%	2,23%	162,62%	2,34%	78,59%	2,04%	33,27%
Mayo-14	0,61%	-90,22%	2,43%	9,25%	1,97%	-15,75%	2,00%	-2,11%
Junio-14	7,63%	1.146,08%	4,86%	99,71%	2,84%	44,16%	2,37%	18,59%
Julio-14	5,49%	-28,06%	4,60%	-5,41%	3,39%	19,42%	2,70%	13,98%
Agosto-14	0,00%	-100,00%	4,42%	-3,89%	3,40%	0,38%	2,66%	-1,26%
Septiembre-14	1,83%		2,46%	-44,26%	3,65%	7,44%	2,44%	-8,60%
Octubre-14	7,63%	316,03%	3,19%	29,49%	3,88%	6,10%	3,05%	25,38%
Noviembre-14	0,62%	-91,86%	3,40%	6,62%	3,89%	0,34%	2,88%	-6,73%
Diciembre-14	2,56%	311,43%	3,64%	7,09%	3,03%	-22,06%	2,90%	0,59%
Enero-15	2,31%	-9,51%	1,82%	-49,92%	2,90%	-17,65%	2,91%	0,62%
Febrero-15	3,28%	42,00%	2,71%	48,44%	3,04%	21,63%	3,18%	9,23%
Marzo-15	3,70%	12,58%	3,08%	14,01%	3,34%	10,14%	3,46%	8,80%
Abril-15	6,00%	62,28%	4,31%	39,77%	3,05%	-8,82%	3,43%	-0,95%
Mayo-15	0,00%	-100,00%	3,25%	-24,54%	2,96%	-2,92%	3,39%	-1,05%
Junio-15	0,13%		2,08%	-35,96%	2,57%	-13,10%	2,77%	-18,27%
Julio-15	3,50%	2.528,57%	1,21%	-41,79%	2,77%	7,58%	2,60%	-6,24%
Agosto-15	0,90%	-74,23%	1,51%	24,73%	2,38%	-14,09%	2,68%	3,08%
Septiembre-15	0,00%	-100,00%	1,48%	-2,51%	1,77%	-25,53%	2,54%	-5,22%
Octubre-15	0,72%		0,54%	-63,46%	0,87%	-50,71%	1,96%	-22,95%
Noviembre-15	0,65%	-10,00%	0,45%	-15,96%	0,98%	12,49%	1,96%	0,41%
Diciembre-15	3,52%	443,83%	1,63%	259,60%	1,54%	57,03%	2,04%	3,82%
Enero-16	1,04%	-70,46%	1,74%	6,69%	1,13%	-26,78%	1,94%	-5,00%
Febrero-16	6,56%	529,68%	3,71%	113,64%	2,07%	83,61%	2,20%	13,52%
Marzo-16	10,23%	56,11%	5,98%	61,03%	3,79%	82,83%	2,74%	24,45%
Abril-16	0,61%	-94,07%	5,86%	-1,92%	3,78%	-0,13%	2,29%	-16,29%
Mayo-16	0,00%	-100,00%	3,73%	-36,41%	3,70%	-2,35%	2,30%	0,44%
Junio-16	2,79%		1,13%	-69,67%	3,58%	-3,19%	2,52%	9,47%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Julio-16	5,34%	91,33%	2,71%	139,79%	4,28%	19,70%	2,66%	5,71%
Agosto-16	2,02%	-62,16%	3,38%	24,56%	3,53%	-17,56%	2,76%	3,57%
Septiembre-16	0,18%	-90,89%	2,53%	-24,99%	1,82%	-48,54%	2,78%	0,94%
Octubre-16	0,33%	81,52%	0,85%	-66,54%	1,78%	-2,09%	2,76%	-0,75%
Noviembre-16	4,80%	1.335,63%	1,78%	109,79%	2,57%	44,41%	3,10%	12,16%
Diciembre-16	3,06%	-35,66%	2,74%	53,91%	2,62%	1,87%	3,06%	-1,19%
Enero-17	0,00%	-100,00%	2,64%	-3,51%	1,73%	-33,89%	2,99%	-2,32%
Febrero-17	0,50%		1,20%	-54,54%	1,48%	-14,34%	2,49%	-16,74%
Marzo-17	0,00%	-100,00%	0,16%	-86,34%	1,46%	-1,62%	1,62%	-35,05%
Abril-17	0,00%		0,16%	0,61%	1,41%	-3,29%	1,58%	-2,66%
Mayo-17	0,00%		0,00%	-100,00%	0,60%	-57,30%	1,58%	0,44%
Junio-17	0,32%		0,11%		0,13%	-77,74%	1,38%	-12,71%
Julio-17	2,71%	738,39%	1,01%	850,94%	0,58%	332,09%	1,15%	-16,87%
Agosto-17	0,00%	-100,00%	1,01%	0,50%	0,50%	-13,64%	0,96%	-14,29%
Septiembre-17	0,47%		1,06%	5,13%	0,58%	15,80%	1,01%	2,64%
Octubre-17	3,51%	644,28%	1,33%	24,69%	1,16%	100,00%	1,27%	25,35%
Noviembre-17	3,13%	-10,85%	2,36%	78,09%	1,67%	44,47%	1,11%	-12,09%
Diciembre-17	9,13%	191,48%	5,26%	122,45%	3,15%	88,05%	1,60%	43,85%
Enero-18	4,18%	-54,23%	5,49%	4,28%	3,39%	7,66%	1,94%	21,05%
Febrero-18	0,00%	-100,00%	4,50%	-17,95%	3,40%	0,50%	1,91%	-1,34%
Marzo-18	0,00%		1,41%	-68,63%	3,34%	-1,73%	1,92%	0,47%
Abril-18	0,00%		0,00%	-100,00%	2,78%	-16,86%	1,93%	0,52%
Mayo-18	9,59%		3,27%		3,86%	38,87%	2,71%	40,55%
Junio-18	4,05%	-57,77%	4,60%	40,59%	2,98%	-22,84%	3,02%	11,16%
Julio-18	5,72%	41,17%	6,45%	40,40%	3,23%	8,32%	3,26%	7,99%
Agosto-18	8,34%	45,84%	6,01%	-6,87%	4,60%	42,53%	3,93%	20,72%
Septiembre-18	3,99%	-62,14%	6,00%	-0,13%	5,25%	14,17%	4,22%	7,32%
Octubre-18	8,33%	108,82%	6,87%	14,48%	6,61%	25,78%	4,61%	9,19%
Noviembre-18	1,37%	-83,57%	4,59%	-33,24%	5,26%	-20,33%	4,48%	-2,76%
Diciembre-18	5,89%	330,31%	5,22%	13,73%	5,57%	5,78%	4,19%	-6,45%
Enero-19	0,00%	-100,00%	2,44%	-53,21%	4,66%	-16,27%	3,87%	-7,66%
Febrero-19	5,54%		3,83%	56,82%	4,18%	-10,40%	4,32%	11,60%
Marzo-19	4,65%	-16,18%	3,40%	-11,21%	4,28%	2,56%	4,70%	8,77%
Abril-19	0,24%	-94,94%	3,49%	2,77%	2,94%	-31,40%	4,74%	0,91%
Mayo-19	0,00%	-100,00%	1,65%	-52,76%	2,73%	-7,08%	3,96%	-16,49%
Junio-19	1,28%		0,50%	-69,58%	1,96%	-28,34%	3,75%	-5,40%
Julio-19	4,53%	253,59%	1,94%	285,66%	2,70%	38,02%	3,64%	-2,80%
Agosto-19	0,29%	-93,58%	2,04%	5,48%	1,83%	-32,28%	2,98%	-18,20%
Septiembre-19	0,15%	-49,83%	1,68%	-17,87%	1,08%	-41,17%	2,68%	-10,20%
Octubre-19	13,25%	8.972,60%	4,71%	180,92%	3,29%	205,95%	3,06%	14,39%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Noviembre-19	0,25%	-98,11%	4,72%	0,28%	3,35%	1,76%	2,98%	-2,48%
Diciembre-19	2,34%	836,40%	5,44%	15,26%	3,53%	5,40%	2,69%	-9,99%
Enero-20	0,25%	-89,19%	0,95%	-82,61%	2,84%	-19,60%	2,72%	1,30%
Febrero-20	4,20%	1.558,50%	2,26%	138,54%	3,48%	22,54%	2,60%	-4,56%
Marzo-20	0,00%	-100,00%	1,49%	-33,91%	3,48%	-0,09%	2,22%	-14,40%
Abril-20	2,56%		2,26%	51,17%	1,58%	-54,43%	2,41%	8,59%
Mayo-20	0,00%	-100,00%	0,86%	-62,07%	1,55%	-2,02%	2,43%	0,58%
Junio-20	8,07%		3,57%	317,06%	2,50%	61,34%	2,97%	22,49%
Julio-20	0,00%	-100,00%	2,75%	-23,00%	2,48%	-1,04%	2,61%	-12,10%
Agosto-20	7,65%		5,28%	92,11%	3,04%	22,88%	3,21%	22,69%
Septiembre-20	1,35%	-82,33%	3,04%	-42,47%	3,28%	7,62%	3,32%	3,43%
Octubre-20	3,04%	124,48%	4,04%	32,82%	3,36%	2,47%	2,41%	-27,25%
Noviembre-20	8,80%	190,05%	4,41%	9,24%	4,81%	43,15%	3,10%	28,64%
Diciembre-20	2,46%	-72,02%	4,78%	8,51%	3,87%	-19,47%	3,12%	0,48%
Enero-21	13,26%	438,45%	8,22%	71,90%	6,08%	57,01%	4,18%	34,11%
Febrero-21	0,05%	-99,65%	5,41%	-34,24%	4,86%	-20,04%	3,87%	-7,53%
Marzo-21	0,84%	1.719,57%	4,91%	-9,19%	4,80%	-1,21%	3,96%	2,25%
Abril-21	0,05%	-94,50%	0,31%	-93,73%	4,34%	-9,52%	3,77%	-4,58%
Mayo-21	5,69%	12.260,87%	2,20%	613,64%	3,80%	-12,64%	4,23%	12,19%
Junio-21	7,37%	29,67%	4,38%	99,09%	4,60%	21,26%	4,15%	-1,89%
Julio-21	0,42%	-94,30%	4,52%	3,31%	2,39%	-47,98%	4,21%	1,35%
Agosto-21	3,90%	828,57%	3,92%	-13,25%	3,03%	26,40%	3,89%	-7,58%
Septiembre-21	3,67%	-5,95%	2,65%	-32,43%	3,49%	15,37%	4,08%	4,96%
Octubre-21	0,41%	-88,90%	2,66%	0,42%	3,57%	2,26%	3,89%	-4,73%
Noviembre-21	2,73%	571,74%	2,27%	-14,84%	3,08%	-13,87%	3,38%	-13,18%
Diciembre-21	1,66%	-39,10%	1,59%	-29,70%	2,11%	-31,48%	3,32%	-1,63%
Enero-22	0,95%	-42,70%	1,78%	11,68%	2,20%	4,56%	2,26%	-32,11%
Febrero-22	0,83%	-13,10%	1,14%	-35,69%	1,69%	-23,10%	2,33%	3,28%
Marzo-22	8,41%	913,99%	3,42%	198,95%	2,47%	46,04%	2,94%	26,01%
Abril-22	0,00%	-100,00%	3,13%	-8,39%	2,42%	-1,98%	2,95%	0,51%
Mayo-22	9,38%		5,98%	90,78%	3,53%	45,40%	3,23%	9,42%
Junio-22	3,75%	-60,08%	4,41%	-26,15%	3,87%	9,76%	2,91%	-9,79%
Julio-22	17,59%	369,59%	10,33%	133,96%	6,69%	72,79%	4,33%	48,68%
Agosto-22	4,50%	-74,40%	8,78%	-15,01%	7,29%	9,06%	4,38%	1,11%
Septiembre-22	5,96%	32,84%	9,52%	8,41%	6,90%	-5,46%	4,56%	4,18%
Octubre-22	0,28%	-95,27%	3,60%	-62,13%	6,99%	1,33%	4,58%	0,44%
Noviembre-22	6,93%	2.348,76%	4,41%	22,34%	6,57%	-5,97%	4,92%	7,33%
Diciembre-22	1,08%	-84,36%	2,79%	-36,73%	6,18%	-5,91%	4,90%	-0,39%
Enero-23	13,34%	1.131,00%	7,19%	157,66%	5,33%	-13,75%	5,90%	20,35%
Febrero-23	7,11%	-46,70%	7,25%	0,88%	5,76%	8,01%	6,40%	8,60%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Marzo-23	5,53%	-22,30%	8,68%	19,77%	5,69%	-1,27%	6,17%	-3,67%
Abril-23	5,59%	1,10%	6,04%	-30,44%	6,55%	15,18%	6,62%	7,41%
Mayo-23	10,24%	83,16%	7,08%	17,25%	7,09%	8,23%	6,67%	0,74%
Junio-23	10,92%	6,71%	8,87%	25,26%	8,68%	22,49%	7,25%	8,62%
Julio-23	0,00%	-100,00%	7,16%	-19,31%	6,52%	-24,87%	5,78%	-20,20%
Agosto-23	3,65%		4,95%	-30,84%	5,97%	-8,49%	5,73%	-0,90%
Septiembre-23	17,56%	381,20%	7,29%	47,35%	8,01%	34,18%	6,68%	16,48%
Octubre-23	24,83%	41,43%	15,64%	114,41%	11,33%	41,52%	8,72%	30,64%
Noviembre-23	2,48%	-90,02%	15,39%	-1,62%	10,16%	-10,39%	8,41%	-3,55%
Diciembre-23	15,47%	523,96%	14,67%	-4,63%	10,90%	7,37%	9,56%	13,67%



Fecha	TNA				TAA			
	12.00%		12.00%		12.00%		12.00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
28/01/2024								
28/01/2024	400,00 €	73,20 €	400,00 €	73,20 €	400,00 €	73,20 €	400,00 €	73,20 €
28/01/2024	400,00 €	61,02 €	402,74 €	63,30 €	550,54 €	60,90 €	55,643.250,21 €	7,20%
28/01/2025	410,82 €	50,50 €	412,04 €	50,49 €	484,02 €	50,40 €	48,547.023,41 €	8,81%
28/01/2025	404,90 €	47,39 €	405,79 €	47,39 €	484,71 €	46,29 €	48,335.819,38 €	8,19%
28/01/2025	371,33 €	50,09 €	373,24 €	50,10 €	429,48 €	49,16 €	42,774.275,07 €	8,61%
28/01/2025	346,90 €	47,20 €	350,80 €	47,21 €	394,21 €	46,24 €	46,820.589,59 €	7,40%
28/01/2025	327,67 €	43,61 €	335,32 €	43,62 €	375,80 €	43,16 €	44,678.186,72 €	5,19%
28/01/2025	300,00 €	39,50 €	303,00 €	39,48 €	329,88 €	39,42 €	42,566.834,11 €	4,03%
28/01/2025	311,23 €	36,34 €	311,66 €	36,34 €	333,28 €	36,22 €	41,142.361,07 €	4,09%
28/01/2025	285,00 €	36,00 €	285,00 €	36,00 €	312,00 €	35,71 €	38,679.284,18 €	4,32%
28/01/2027	263,91 €	30,41 €	284,10 €	30,39 €	284,44 €	30,30 €	31,116.311,03 €	4,90%
28/01/2028	200,00 €	36,96 €	233,83 €	36,71 €	276,23 €	36,38 €	34,385.374,47 €	3,91%
28/01/2027	281,68 €	34,33 €	281,65 €	34,33 €	280,27 €	34,33 €	32,795.000,70 €	3,87%
28/01/2028	246,50 €	30,20 €	243,74 €	30,17 €	244,79 €	30,12 €	30,944.264,58 €	3,24%
28/01/2028	239,47 €	19,20 €	220,56 €	19,17 €	223,34 €	19,16 €	39,362.481,83 €	3,12%
28/01/2028	200,00 €	36,26 €	200,00 €	36,21 €	214,79 €	36,20 €	30,966.387,28 €	2,91%
28/01/2028	218,05 €	14,27 €	217,66 €	14,18 €	207,18 €	14,09 €	24,301.404,23 €	2,71%
28/01/2029	207,91 €	10,40 €	208,23 €	10,39 €	189,58 €	10,30 €	22,828.712,88 €	2,61%
28/01/2029	184,00 €	9,30 €	193,30 €	9,30 €	174,91 €	9,30 €	21,085.267,72 €	2,32%
28/01/2029	183,20 €	7,30 €	184,31 €	7,29 €	181,88 €	7,27 €	19,437.242,85 €	2,08%
28/01/2029	179,72 €	5,30 €	174,23 €	5,29 €	171,19 €	5,29 €	17,390.593,02 €	2,00%
28/01/2029	162,00 €	-1,10 €	160,80 €	-1,10 €	150,00 €	-1,10 €	15,686.819,24 €	1,93%
28/01/2030	147,00 €	2,58 €	148,87 €	2,58 €	140,00 €	2,58 €	14,307.298,58 €	1,71%
28/01/2030	104,04 €	1,00 €	104,71 €	1,00 €	100,00 €	1,00 €	14,303.101,63 €	1,30%
28/01/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	12,832.850,82 €	1,30%
28/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	11,103.461,23 €	1,20%
28/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	10,346.793,93 €	1,17%
28/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9,784.266,70 €	1,10%
28/01/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	9,317.387,73 €	1,00%
28/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	8,309.671,54 €	0,92%
28/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7,416.198,89 €	0,80%
28/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6,497.844,19 €	0,72%
28/01/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5,345.490,28 €	0,70%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3,785.695,58 €	0,64%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	3,197.184,26 €	0,60%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,851.248,62 €	0,62%
28/01/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4,142.154,47 €	0,48%
28/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,888.624,88 €	0,61%
28/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,210.770,28 €	0,30%
28/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,701.413,86 €	0,31%
28/01/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,413.261,58 €	0,27%
28/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2,279.642,98 €	0,25%
28/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,821.040,62 €	0,20%
28/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,807.645,23 €	0,19%
28/01/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,444.191,80 €	0,15%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,336.411,87 €	0,11%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,107.000,68 €	0,09%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,262.020,61 €	0,44%
28/01/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,212.268,88 €	0,33%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,040.011,74 €	0,17%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,116.394,62 €	0,12%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,074.258,42 €	0,12%
28/01/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1,221.413,91 €	0,11%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	996.251,64 €	0,11%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	999.891,88 €	0,11%
28/01/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	914.491,88 €	0,10%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	776.464,18 €	0,10%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	740.001,13 €	0,09%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	612.343,98 €	0,07%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	612.343,98 €	0,07%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	571.681,23 €	0,09%
28/01/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	791.202,54 €	0,09%
28/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	722.102,88 €	0,08%
28/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	903.963,66 €	0,08%
28/01/2040	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	667.213,42 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	641.693,73 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	618.291,31 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	588.931,79 €	0,07%
28/01/2041	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	674.500,00 €	0,09%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	593.460,28 €	0,06%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	553.799,28 €	0,06%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	514.639,76 €	0,05%
28/01/2042	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	488.264,00 €	0,05%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	478.836,81 €	0,04%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	441.181,81 €	0,03%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	429.673,81 €	0,03%
28/01/2043	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	414.681,72 €	0,04%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	408.133,17 €	0,04%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	389.618,62 €	0,03%
28/01/2044	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	372.014,31 €	0,04%
28/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	368.368,28 €	0,04%
28/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	357.900,00 €	0,04%
28/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	326.154,88 €	0,04%
28/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	322.831,78 €	0,04%
28/01/2045	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	318.073,44 €	0,04%
28/01/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	307.691,28 €	0,03%
28/01/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2046	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2047	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
28/01/2048	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%

Totales	7,100,00 €		7,100,00 €		7,100,00 €		7,100,00 €	
---------	------------	--	------------	--	------------	--	------------	--

Fecha	TMA		TMA		TMA		Saldo Interés Prepagado	Saldo Amortizado
	Amortización	Interés Bruto	Amortización	Interés Bruto	Amortización	Interés Bruto		
	principal		principal		principal			
28/01/2024 (*)		0,00 €		0,00 €		0,00 €		
28/01/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	58.154.204,13 €	0,00%
28/02/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	58.624.229,23 €	0,22%
28/03/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	59.094,254,33 €	0,82%
28/04/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	59.564,279,43 €	1,61%
28/05/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	60.034,304,53 €	2,43%
28/06/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	60.504,329,63 €	3,30%
28/07/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	60.974,354,73 €	4,23%
28/08/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	61.444,379,83 €	5,22%
28/09/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	61.914,404,93 €	6,27%
28/10/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	62.384,430,03 €	7,39%
28/11/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	62.854,455,13 €	8,57%
28/12/2024	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	63.324,480,23 €	9,81%
28/01/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	63.794,505,33 €	11,12%
28/02/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	64.264,530,43 €	12,51%
28/03/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	64.734,555,53 €	13,98%
28/04/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	65.204,580,63 €	15,53%
28/05/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	65.674,605,73 €	17,17%
28/06/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	66.144,630,83 €	18,90%
28/07/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	66.614,655,93 €	20,72%
28/08/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	67.084,681,03 €	22,65%
28/09/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	67.554,706,13 €	24,69%
28/10/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	68.024,731,23 €	26,85%
28/11/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	68.494,756,33 €	29,14%
28/12/2025	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	68.964,781,43 €	31,57%
28/01/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	69.434,806,53 €	34,16%
28/02/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	69.904,831,63 €	36,91%
28/03/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	70.374,856,73 €	39,84%
28/04/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	70.844,881,83 €	43,00%
28/05/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	71.314,906,93 €	46,41%
28/06/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	71.784,932,03 €	50,08%
28/07/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	72.254,957,13 €	54,04%
28/08/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	72.724,982,23 €	58,32%
28/09/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	73.194,007,33 €	62,96%
28/10/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	73.664,032,43 €	67,99%
28/11/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	74.134,057,53 €	73,44%
28/12/2026	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	74.604,082,63 €	79,34%
28/01/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	75.074,107,73 €	85,71%
28/02/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	75.544,132,83 €	92,59%
28/03/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	76.014,157,93 €	100,00%
28/04/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	76.484,183,03 €	107,51%
28/05/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	76.954,208,13 €	115,61%
28/06/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	77.424,233,23 €	124,34%
28/07/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	77.894,258,33 €	133,83%
28/08/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	78.364,283,43 €	144,00%
28/09/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	78.834,308,53 €	154,97%
28/10/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	79.304,333,63 €	166,27%
28/11/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	79.774,358,73 €	177,94%
28/12/2027	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	80.244,383,83 €	190,00%
28/01/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	80.714,408,93 €	202,51%
28/02/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	81.184,434,03 €	216,00%
28/03/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	81.654,459,13 €	230,51%
28/04/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	82.124,484,23 €	246,08%
28/05/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	82.594,509,33 €	262,76%
28/06/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	83.064,534,43 €	280,58%
28/07/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	83.534,559,53 €	299,68%
28/08/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	84.004,584,63 €	320,10%
28/09/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	84.474,609,73 €	342,00%
28/10/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	84.944,634,83 €	365,44%
28/11/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	85.414,659,93 €	390,58%
28/12/2028	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	85.884,685,03 €	417,48%
28/01/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	86.354,710,13 €	446,18%
28/02/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	86.824,735,23 €	476,73%
28/03/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	87.294,760,33 €	509,19%
28/04/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	87.764,785,43 €	543,61%
28/05/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	88.234,810,53 €	580,04%
28/06/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	88.704,835,63 €	618,54%
28/07/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	89.174,860,73 €	659,17%
28/08/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	89.644,885,83 €	702,00%
28/09/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	90.114,910,93 €	747,19%
28/10/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	90.584,936,03 €	794,79%
28/11/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	91.054,961,13 €	844,85%
28/12/2029	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	91.524,986,23 €	897,42%
28/01/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	91.995,011,33 €	952,55%
28/02/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	92.465,036,43 €	1010,29%
28/03/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	92.935,061,53 €	1070,69%
28/04/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	93.405,086,63 €	1133,80%
28/05/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	93.875,111,73 €	1200,68%
28/06/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	94.345,136,83 €	1271,39%
28/07/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	94.815,161,93 €	1346,08%
28/08/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	95.285,187,03 €	1424,91%
28/09/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	95.755,212,13 €	1508,04%
28/10/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	96.225,237,23 €	1595,62%
28/11/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	96.695,262,33 €	1688,81%
28/12/2030	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	97.165,287,43 €	1787,68%
28/01/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	97.635,312,53 €	1892,30%
28/02/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	98.105,337,63 €	2003,42%
28/03/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	98.575,362,73 €	2121,21%
28/04/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	99.045,387,83 €	2245,85%
28/05/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	99.515,412,93 €	2377,51%
28/06/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	99.985,438,03 €	2516,36%
28/07/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	100.455,463,13 €	2662,66%
28/08/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	100.925,488,23 €	2816,57%
28/09/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	101.395,513,33 €	2978,25%
28/10/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	101.865,538,43 €	3147,86%
28/11/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	102.335,563,53 €	3325,56%
28/12/2031	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	102.805,588,63 €	3511,51%
28/01/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	103.275,613,73 €	3705,87%
28/02/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	103.745,638,83 €	3908,89%
28/03/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	104.215,663,93 €	4120,74%
28/04/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	104.685,689,03 €	4341,59%
28/05/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	105.155,714,13 €	4571,62%
28/06/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	105.625,739,23 €	4810,99%
28/07/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	106.095,764,33 €	5059,98%
28/08/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	106.565,789,43 €	5318,75%
28/09/2032	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	0,00 €	470,00 €	107.035,814,53 €	5587,47%

Plantilla

Folio	TAA				TAA			
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización prejudicial	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
230000004		0,00 €		0,00 €		0,00 €		0,00 €
230000005	0,00 €	1.831,42 €	0,00 €	1.831,42 €	0,00 €	1.831,42 €	0,00 €	18.314,20 €
230000006	0,00 €	1.829,85 €	0,00 €	1.829,85 €	0,00 €	1.829,85 €	0,00 €	18.298,50 €
230000007	0,00 €	1.828,28 €	0,00 €	1.828,28 €	0,00 €	1.828,28 €	0,00 €	18.282,80 €
230000008	0,00 €	1.826,71 €	0,00 €	1.826,71 €	0,00 €	1.826,71 €	0,00 €	18.267,10 €
230000009	0,00 €	1.825,14 €	0,00 €	1.825,14 €	0,00 €	1.825,14 €	0,00 €	18.251,40 €
230000010	0,00 €	1.823,57 €	0,00 €	1.823,57 €	0,00 €	1.823,57 €	0,00 €	18.235,70 €
230000011	0,00 €	1.822,00 €	0,00 €	1.822,00 €	0,00 €	1.822,00 €	0,00 €	18.220,00 €
230000012	0,00 €	1.820,43 €	0,00 €	1.820,43 €	0,00 €	1.820,43 €	0,00 €	18.204,30 €
230000013	0,00 €	1.818,86 €	0,00 €	1.818,86 €	0,00 €	1.818,86 €	0,00 €	18.188,60 €
230000014	0,00 €	1.817,29 €	0,00 €	1.817,29 €	0,00 €	1.817,29 €	0,00 €	18.172,90 €
230000015	0,00 €	1.815,72 €	0,00 €	1.815,72 €	0,00 €	1.815,72 €	0,00 €	18.157,20 €
230000016	0,00 €	1.814,15 €	0,00 €	1.814,15 €	0,00 €	1.814,15 €	0,00 €	18.141,50 €
230000017	0,00 €	1.812,58 €	0,00 €	1.812,58 €	0,00 €	1.812,58 €	0,00 €	18.125,80 €
230000018	0,00 €	1.811,01 €	0,00 €	1.811,01 €	0,00 €	1.811,01 €	0,00 €	18.110,10 €
230000019	0,00 €	1.809,44 €	0,00 €	1.809,44 €	0,00 €	1.809,44 €	0,00 €	18.094,40 €
230000020	0,00 €	1.807,87 €	0,00 €	1.807,87 €	0,00 €	1.807,87 €	0,00 €	18.078,70 €
230000021	0,00 €	1.806,30 €	0,00 €	1.806,30 €	0,00 €	1.806,30 €	0,00 €	18.063,00 €
230000022	0,00 €	1.804,73 €	0,00 €	1.804,73 €	0,00 €	1.804,73 €	0,00 €	18.047,30 €
230000023	0,00 €	1.803,16 €	0,00 €	1.803,16 €	0,00 €	1.803,16 €	0,00 €	18.031,60 €
230000024	0,00 €	1.801,59 €	0,00 €	1.801,59 €	0,00 €	1.801,59 €	0,00 €	18.015,90 €
230000025	0,00 €	1.800,02 €	0,00 €	1.800,02 €	0,00 €	1.800,02 €	0,00 €	18.000,20 €
230000026	0,00 €	1.798,45 €	0,00 €	1.798,45 €	0,00 €	1.798,45 €	0,00 €	17.984,50 €
230000027	0,00 €	1.796,88 €	0,00 €	1.796,88 €	0,00 €	1.796,88 €	0,00 €	17.968,80 €
230000028	0,00 €	1.795,31 €	0,00 €	1.795,31 €	0,00 €	1.795,31 €	0,00 €	17.953,10 €
230000029	0,00 €	1.793,74 €	0,00 €	1.793,74 €	0,00 €	1.793,74 €	0,00 €	17.937,40 €
230000030	0,00 €	1.792,17 €	0,00 €	1.792,17 €	0,00 €	1.792,17 €	0,00 €	17.921,70 €
230000031	0,00 €	1.790,60 €	0,00 €	1.790,60 €	0,00 €	1.790,60 €	0,00 €	17.906,00 €
230000032	0,00 €	1.789,03 €	0,00 €	1.789,03 €	0,00 €	1.789,03 €	0,00 €	17.890,30 €
230000033	0,00 €	1.787,46 €	0,00 €	1.787,46 €	0,00 €	1.787,46 €	0,00 €	17.874,60 €
230000034	0,00 €	1.785,89 €	0,00 €	1.785,89 €	0,00 €	1.785,89 €	0,00 €	17.858,90 €
230000035	0,00 €	1.784,32 €	0,00 €	1.784,32 €	0,00 €	1.784,32 €	0,00 €	17.843,20 €
230000036	0,00 €	1.782,75 €	0,00 €	1.782,75 €	0,00 €	1.782,75 €	0,00 €	17.827,50 €
230000037	0,00 €	1.781,18 €	0,00 €	1.781,18 €	0,00 €	1.781,18 €	0,00 €	17.811,80 €
230000038	0,00 €	1.779,61 €	0,00 €	1.779,61 €	0,00 €	1.779,61 €	0,00 €	17.796,10 €
230000039	0,00 €	1.778,04 €	0,00 €	1.778,04 €	0,00 €	1.778,04 €	0,00 €	17.780,40 €
230000040	0,00 €	1.776,47 €	0,00 €	1.776,47 €	0,00 €	1.776,47 €	0,00 €	17.764,70 €
230000041	0,00 €	1.774,90 €	0,00 €	1.774,90 €	0,00 €	1.774,90 €	0,00 €	17.749,00 €
230000042	0,00 €	1.773,33 €	0,00 €	1.773,33 €	0,00 €	1.773,33 €	0,00 €	17.733,30 €
230000043	0,00 €	1.771,76 €	0,00 €	1.771,76 €	0,00 €	1.771,76 €	0,00 €	17.717,60 €
230000044	0,00 €	1.770,19 €	0,00 €	1.770,19 €	0,00 €	1.770,19 €	0,00 €	17.701,90 €
230000045	0,00 €	1.768,62 €	0,00 €	1.768,62 €	0,00 €	1.768,62 €	0,00 €	17.686,20 €
230000046	0,00 €	1.767,05 €	0,00 €	1.767,05 €	0,00 €	1.767,05 €	0,00 €	17.670,50 €
230000047	0,00 €	1.765,48 €	0,00 €	1.765,48 €	0,00 €	1.765,48 €	0,00 €	17.654,80 €
230000048	0,00 €	1.763,91 €	0,00 €	1.763,91 €	0,00 €	1.763,91 €	0,00 €	17.639,10 €
230000049	0,00 €	1.762,34 €	0,00 €	1.762,34 €	0,00 €	1.762,34 €	0,00 €	17.623,40 €
230000050	0,00 €	1.760,77 €	0,00 €	1.760,77 €	0,00 €	1.760,77 €	0,00 €	17.607,70 €
230000051	0,00 €	1.759,20 €	0,00 €	1.759,20 €	0,00 €	1.759,20 €	0,00 €	17.592,00 €
230000052	0,00 €	1.757,63 €	0,00 €	1.757,63 €	0,00 €	1.757,63 €	0,00 €	17.576,30 €
230000053	0,00 €	1.756,06 €	0,00 €	1.756,06 €	0,00 €	1.756,06 €	0,00 €	17.560,60 €
230000054	0,00 €	1.754,49 €	0,00 €	1.754,49 €	0,00 €	1.754,49 €	0,00 €	17.544,90 €
230000055	0,00 €	1.752,92 €	0,00 €	1.752,92 €	0,00 €	1.752,92 €	0,00 €	17.529,20 €
230000056	0,00 €	1.751,35 €	0,00 €	1.751,35 €	0,00 €	1.751,35 €	0,00 €	17.513,50 €
230000057	0,00 €	1.749,78 €	0,00 €	1.749,78 €	0,00 €	1.749,78 €	0,00 €	17.497,80 €
230000058	0,00 €	1.748,21 €	0,00 €	1.748,21 €	0,00 €	1.748,21 €	0,00 €	17.482,10 €
230000059	0,00 €	1.746,64 €	0,00 €	1.746,64 €	0,00 €	1.746,64 €	0,00 €	17.466,40 €
230000060	0,00 €	1.745,07 €	0,00 €	1.745,07 €	0,00 €	1.745,07 €	0,00 €	17.450,70 €
230000061	0,00 €	1.743,50 €	0,00 €	1.743,50 €	0,00 €	1.743,50 €	0,00 €	17.435,00 €
230000062	0,00 €	1.741,93 €	0,00 €	1.741,93 €	0,00 €	1.741,93 €	0,00 €	17.419,30 €
230000063	0,00 €	1.740,36 €	0,00 €	1.740,36 €	0,00 €	1.740,36 €	0,00 €	17.403,60 €
230000064	0,00 €	1.738,79 €	0,00 €	1.738,79 €	0,00 €	1.738,79 €	0,00 €	17.387,90 €
230000065	0,00 €	1.737,22 €	0,00 €	1.737,22 €	0,00 €	1.737,22 €	0,00 €	17.372,20 €
230000066	0,00 €	1.735,65 €	0,00 €	1.735,65 €	0,00 €	1.735,65 €	0,00 €	17.356,50 €
230000067	0,00 €	1.734,08 €	0,00 €	1.734,08 €	0,00 €	1.734,08 €	0,00 €	17.340,80 €
230000068	0,00 €	1.732,51 €	0,00 €	1.732,51 €	0,00 €	1.732,51 €	0,00 €	17.325,10 €
230000069	0,00 €	1.730,94 €	0,00 €	1.730,94 €	0,00 €	1.730,94 €	0,00 €	17.309,40 €
230000070	0,00 €	1.729,37 €	0,00 €	1.729,37 €	0,00 €	1.729,37 €	0,00 €	17.293,70 €
230000071	0,00 €	1.727,80 €	0,00 €	1.727,80 €	0,00 €	1.727,80 €	0,00 €	17.278,00 €
230000072	0,00 €	1.726,23 €	0,00 €	1.726,23 €	0,00 €	1.726,23 €	0,00 €	17.262,30 €
230000073	0,00 €	1.724,66 €	0,00 €	1.724,66 €	0,00 €	1.724,66 €	0,00 €	17.246,60 €
230000074	0,00 €	1.723,09 €	0,00 €	1.723,09 €	0,00 €	1.723,09 €	0,00 €	17.230,90 €
230000075	0,00 €	1.721,52 €	0,00 €	1.721,52 €	0,00 €	1.721,52 €	0,00 €	17.215,20 €
230000076	0,00 €	1.719,95 €	0,00 €	1.719,95 €	0,00 €	1.719,95 €	0,00 €	17.199,50 €
230000077	0,00 €	1.718,38 €	0,00 €	1.718,38 €	0,00 €	1.718,38 €	0,00 €	17.183,80 €
230000078	0,00 €	1.716,81 €	0,00 €	1.716,81 €	0,00 €	1.716,81 €	0,00 €	17.168,10 €
230000079	0,00 €	1.715,24 €	0,00 €	1.715,24 €	0,00 €	1.715,24 €	0,00 €	17.152,40 €
230000080	0,00 €	1.713,67 €	0,00 €	1.713,67 €	0,00 €	1.713,67 €	0,00 €	17.136,70 €
230000081	0,00 €	1.712,10 €	0,00 €	1.712,10 €	0,00 €	1.712,10 €	0,00 €	17.121,00 €
230000082	0,00 €	1.710,53 €	0,00 €	1.710,53 €	0,00 €	1.710,53 €	0,00 €	17.105,30 €
230000083	0,00 €	1.708,96 €	0,00 €	1.708,96 €	0,00 €	1.708,96 €	0,00 €	17.089,60 €
230000084	0,00 €	1.707,39 €	0,00 €	1.707,39 €	0,00 €	1.707,39 €	0,00 €	17.073,90 €
230000085	0,00 €	1.705,82 €	0,00 €	1.705,82 €	0,00 €	1.705,82 €	0,00 €	17.058,20 €
230000086	0,00 €	1.704,25 €	0,00 €	1.704,25 €	0,00 €	1.704,25 €	0,00 €	17.042,50 €
230000087	0,00 €	1.702,68 €	0,00 €	1.702,68 €	0,00 €	1.702,68 €	0,00 €	17.026,80 €
230000088	0,00 €	1.701,11 €	0,00 €	1.701,11 €	0,00 €	1.701,11 €	0,00 €	17.011,10 €
230000089	0,00 €	1.699,54 €	0,00 €	1.699,54 €	0,00 €	1.699,54 €	0,00 €	16.995,40 €
230000090	0,00 €	1.697,97 €	0,00 €	1.697,97 €	0,00 €	1.697,97 €	0,00 €	16.979,70 €
230000091	0,00 €	1.696,40 €	0,00 €	1.696,40 €	0,00 €	1.696,40 €	0,00 €	16.964,00 €
230000092	0,00 €	1.694,83 €	0,00 €	1.694,83 €	0,00 €	1.694,83 €	0,00 €	16.948,30 €
230000093	0,00 €	1.693,26 €	0,00 €	1.693,26 €	0,00 €	1.693,26 €	0,00 €	16.932,60 €
230000094	0,00 €	1.691,69 €	0,00 €	1.691,69 €	0,00 €	1.691,69 €	0,00 €	16.916,90 €
230000095	0,00 €	1.690,12 €	0,00 €	1.690,12 €	0,00 €	1.690,12 €	0,00 €	16.901,20 €
230000096	0,00 €	1.688,55 €	0,00 €	1.688,55 €	0,00 €	1.688,55 €	0,00 €	16.885,50 €
230000097	0,00 €	1.686,98 €	0,00 €	1.686,98 €	0,00 €	1.686,98 €	0,00 €	16.869,80 €
230000098	0,00 €	1.685,41 €	0,00 €	1.685,41 €	0,00 €	1.685,41 €	0,00 €	16.854,10 €
230000099	0,00 €	1.683,84 €	0,00 €	1.683,84 €	0,00 €	1.683,84 €	0,00 €	16.838,40 €
23000								



Banco 2-A

Fecha	3,45%		3,45%		3,45%		3,45%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
2001/2024 (*)		0,00 €		0,00 €		0,00 €		0,00 €
2001/2024	948,10 €	140,24 €	948,10 €	140,24 €	948,10 €	140,24 €	948,10 €	140,24 €
2001/2024	871,39 €	128,08 €	871,39 €	128,08 €	871,39 €	128,08 €	871,39 €	128,08 €
2001/2024	802,77 €	117,06 €	802,77 €	117,06 €	802,77 €	117,06 €	802,77 €	117,06 €
2001/2024	742,32 €	107,27 €	742,32 €	107,27 €	742,32 €	107,27 €	742,32 €	107,27 €
2001/2024	688,95 €	98,70 €	688,95 €	98,70 €	688,95 €	98,70 €	688,95 €	98,70 €
2001/2024	641,57 €	91,35 €	641,57 €	91,35 €	641,57 €	91,35 €	641,57 €	91,35 €
2001/2024	599,09 €	85,12 €	599,09 €	85,12 €	599,09 €	85,12 €	599,09 €	85,12 €
2001/2024	560,43 €	80,01 €	560,43 €	80,01 €	560,43 €	80,01 €	560,43 €	80,01 €
2001/2024	525,50 €	75,91 €	525,50 €	75,91 €	525,50 €	75,91 €	525,50 €	75,91 €
2001/2024	494,23 €	72,82 €	494,23 €	72,82 €	494,23 €	72,82 €	494,23 €	72,82 €
2001/2024	466,56 €	70,74 €	466,56 €	70,74 €	466,56 €	70,74 €	466,56 €	70,74 €
2001/2024	442,40 €	69,67 €	442,40 €	69,67 €	442,40 €	69,67 €	442,40 €	69,67 €
2001/2024	421,66 €	69,61 €	421,66 €	69,61 €	421,66 €	69,61 €	421,66 €	69,61 €
2001/2024	403,26 €	70,56 €	403,26 €	70,56 €	403,26 €	70,56 €	403,26 €	70,56 €
2001/2024	387,23 €	72,51 €	387,23 €	72,51 €	387,23 €	72,51 €	387,23 €	72,51 €
2001/2024	373,58 €	75,46 €	373,58 €	75,46 €	373,58 €	75,46 €	373,58 €	75,46 €
2001/2024	362,23 €	79,41 €	362,23 €	79,41 €	362,23 €	79,41 €	362,23 €	79,41 €
2001/2024	353,08 €	84,36 €	353,08 €	84,36 €	353,08 €	84,36 €	353,08 €	84,36 €
2001/2024	346,05 €	90,31 €	346,05 €	90,31 €	346,05 €	90,31 €	346,05 €	90,31 €
2001/2024	341,07 €	97,26 €	341,07 €	97,26 €	341,07 €	97,26 €	341,07 €	97,26 €
2001/2024	338,08 €	105,21 €	338,08 €	105,21 €	338,08 €	105,21 €	338,08 €	105,21 €
2001/2024	337,03 €	114,16 €	337,03 €	114,16 €	337,03 €	114,16 €	337,03 €	114,16 €
2001/2024	337,94 €	124,11 €	337,94 €	124,11 €	337,94 €	124,11 €	337,94 €	124,11 €
2001/2024	339,84 €	135,06 €	339,84 €	135,06 €	339,84 €	135,06 €	339,84 €	135,06 €
2001/2024	342,75 €	147,01 €	342,75 €	147,01 €	342,75 €	147,01 €	342,75 €	147,01 €
2001/2024	346,68 €	160,06 €	346,68 €	160,06 €	346,68 €	160,06 €	346,68 €	160,06 €
2001/2024	351,65 €	174,31 €	351,65 €	174,31 €	351,65 €	174,31 €	351,65 €	174,31 €
2001/2024	357,66 €	190,76 €	357,66 €	190,76 €	357,66 €	190,76 €	357,66 €	190,76 €
2001/2024	364,73 €	209,51 €	364,73 €	209,51 €	364,73 €	209,51 €	364,73 €	209,51 €
2001/2024	372,88 €	230,66 €	372,88 €	230,66 €	372,88 €	230,66 €	372,88 €	230,66 €
2001/2024	382,13 €	254,21 €	382,13 €	254,21 €	382,13 €	254,21 €	382,13 €	254,21 €
2001/2024	392,58 €	280,26 €	392,58 €	280,26 €	392,58 €	280,26 €	392,58 €	280,26 €
2001/2024	404,24 €	308,81 €	404,24 €	308,81 €	404,24 €	308,81 €	404,24 €	308,81 €
2001/2024	417,12 €	340,06 €	417,12 €	340,06 €	417,12 €	340,06 €	417,12 €	340,06 €
2001/2024	431,24 €	374,11 €	431,24 €	374,11 €	431,24 €	374,11 €	431,24 €	374,11 €
2001/2024	446,62 €	411,06 €	446,62 €	411,06 €	446,62 €	411,06 €	446,62 €	411,06 €
2001/2024	463,28 €	450,91 €	463,28 €	450,91 €	463,28 €	450,91 €	463,28 €	450,91 €
2001/2024	481,24 €	494,66 €	481,24 €	494,66 €	481,24 €	494,66 €	481,24 €	494,66 €
2001/2024	500,50 €	542,41 €	500,50 €	542,41 €	500,50 €	542,41 €	500,50 €	542,41 €
2001/2024	521,08 €	594,26 €	521,08 €	594,26 €	521,08 €	594,26 €	521,08 €	594,26 €
2001/2024	543,89 €	650,31 €	543,89 €	650,31 €	543,89 €	650,31 €	543,89 €	650,31 €
2001/2024	568,86 €	710,66 €	568,86 €	710,66 €	568,86 €	710,66 €	568,86 €	710,66 €
2001/2024	595,91 €	775,41 €	595,91 €	775,41 €	595,91 €	775,41 €	595,91 €	775,41 €
2001/2024	625,08 €	844,66 €	625,08 €	844,66 €	625,08 €	844,66 €	625,08 €	844,66 €
2001/2024	656,39 €	918,41 €	656,39 €	918,41 €	656,39 €	918,41 €	656,39 €	918,41 €
2001/2024	689,86 €	996,66 €	689,86 €	996,66 €	689,86 €	996,66 €	689,86 €	996,66 €
2001/2024	725,51 €							

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio			Ref. Folleto	
					Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Situación actual 31/12/2023	Situación cierre anual anterior 31/12/2022	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000		7002		7003	7006	7009	7012	7015				
2. Activos Morosos por otras razones					7004	7007	7010	7013	7016				
Total Morosos					7005	7008	7011	7014	7017			7018	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019		7020		7021	7024	7027	7030	7033				
4. Activos Fallidos por otras razones					7022	7025	7028	7031	7034				
Total Fallidos					7023	7026	7029	7032	7035			7036	

Otras ratios relevantes	Ratio				Ref. Folleto	
	Situación actual 31/12/2023		Situación cierre anual anterior 31/12/2022			
	0650		1850		2850	3850
	0651		1851		2851	3851
	0652		1852		2852	3852
	0653		1853		2853	3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

TDA 26 MIXTO, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: TDA 26 MIXTO, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: SI

Fecha: 31/12/2023

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B

TRIGGERS	Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series	0854	0858	1858	2858
Diferimiento/postergamiento intereses: series	0855	0859	1859	2859
No Reducción del Fondo de Reserva	0856	0860	1860	2860
OTROS TRIGGERS	0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C

Informe cumplimiento reglas de funcionamiento

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de TDA 26-MIXTO, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: Tras la última Fecha de Pago del Fondo, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización secuencial de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las Series 1-A2 y 2-A.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago del Fondo no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido no se ha reducido en la última Fecha de Pago del Fondo, por no cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.1 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado V.4.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D. Ramón Pérez Hernández

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D^a Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 26 - MIXTO, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2023, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 21 de marzo de 2024, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

21 de marzo de 2024

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero